



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Análisis del Ciberacoso desde la Perspectiva de las Víctimas

**VALVERDE CARRION STEEVEN ARMANDO
LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA**

**ORELLANA CALVA ERICK FABRICIO
LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Análisis del Ciberacoso desde la Perspectiva de las Víctimas

**VALVERDE CARRION STEEVEN ARMANDO
LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA**

**ORELLANA CALVA ERICK FABRICIO
LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

ANÁLISIS DE CASOS

Análisis del Ciberacoso desde la Perspectiva de las Víctimas

**VALVERDE CARRION STEEVEN ARMANDO
LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA**

**ORELLANA CALVA ERICK FABRICIO
LICENCIADO EN PSICOLOGIA CLINICA**

SANCHEZ PADILLA YADIRA LILIANA

**MACHALA
2023**

Análisis del Ciberacoso desde la Perspectiva de las Víctimas

por Erick Fabricio Orellana Calva
y Steeven Armando Valverde Carrión

Fecha de entrega: 29-feb-2024 11:55a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2308012164

Nombre del archivo: n_lisis_del_Ciberacoso_desde_la_Perspectiva_de_las_V_ctimas.docx (139.78K)

Total de palabras: 13376

Total de caracteres: 71596

Análisis del Ciberacoso desde la Perspectiva de las Víctimas

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Politecnica Salesiana del Ecuador Trabajo del estudiante	<1%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
3	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	<1%
4	repositorio.utmachala.edu.ec Fuente de Internet	<1%
5	nwcommons.nwciowa.edu Fuente de Internet	<1%
6	www.colpsic.org.co Fuente de Internet	<1%
7	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
8	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
9	observatorio.campus-virtual.org Fuente de Internet	<1%

<1 %

10

Submitted to unsaac

Trabajo del estudiante

<1 %

11

repositorio.uti.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

12

revistas.itm.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

13

brainly.lat

Fuente de Internet

<1 %

14

Submitted to Corporación Universitaria
Minuto de Dios, UNIMINUTO

Trabajo del estudiante

<1 %

15

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

16

www.researchgate.net

Fuente de Internet

<1 %

17

agenda.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

18

www.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

19

Submitted to Uniagustiniana

Trabajo del estudiante

<1 %

20 Submitted to Universidad Internacional de la Rioja <1 %
Trabajo del estudiante

21 Submitted to Universidad Cesar Vallejo <1 %
Trabajo del estudiante

22 Submitted to uaq <1 %
Trabajo del estudiante

23 core.ac.uk <1 %
Fuente de Internet

24 de.slideshare.net <1 %
Fuente de Internet

25 journals.plos.org <1 %
Fuente de Internet

26 www.geneive.com <1 %
Fuente de Internet

27 davorto.galeon.com <1 %
Fuente de Internet

28 host.madison.com <1 %
Fuente de Internet

29 revistas.proeditio.com <1 %
Fuente de Internet

30 www.docebo.com <1 %
Fuente de Internet

31 www.dspace.espol.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

32

www.revistas.unal.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

33

dokumen.pub

Fuente de Internet

<1 %

34

prezi.com

Fuente de Internet

<1 %

35

www.icrc.org

Fuente de Internet

<1 %

36

www.lahora.ec

Fuente de Internet

<1 %

37

www.simplechange.com.mx

Fuente de Internet

<1 %

38

"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 15 (1999)", Brill, 2002

Publicación

<1 %

39

Rocío Rodríguez-Rey, María Cantero-García. "Albert Bandura", Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers, 2020

Publicación

<1 %

40

Submitted to Universidad Catolica De Cuenca

Trabajo del estudiante

<1 %

archive.org

41

Fuente de Internet

<1 %

42

capas.com.mx

Fuente de Internet

<1 %

43

cdn.pedernal.org

Fuente de Internet

<1 %

44

confused.vndv.com

Fuente de Internet

<1 %

45

deportes.eluniversal.com

Fuente de Internet

<1 %

46

html.rincondelvago.com

Fuente de Internet

<1 %

47

infodisclm.com

Fuente de Internet

<1 %

48

oa.upm.es

Fuente de Internet

<1 %

49

pesquisa.bvsalud.org

Fuente de Internet

<1 %

50

repositorio.puce.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

51

revistavirtual.ucn.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

52

www.accionacom.com

Fuente de Internet

<1 %

53	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
54	www.piurasuperfoods.com Fuente de Internet	<1 %
55	www.scielo.org.co Fuente de Internet	<1 %
56	www.usem.org.mx Fuente de Internet	<1 %
57	www.cnvinternationaal.nl Fuente de Internet	<1 %
58	www.revistacomunicar.com Fuente de Internet	<1 %
59	www.aicia.es Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, VALVERDE CARRION STEEVEN ARMANDO y ORELLANA CALVA ERICK FABRICIO, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado Análisis del Ciberacoso desde la Perspectiva de las Víctimas, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

VALVERDE CARRION STEEVEN ARMANDO

0705126431

ORELLANA CALVA ERICK FABRICIO

0706710688

ANÁLISIS DEL CIBERACOSO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS VÍCTIMAS

RESUMEN

Autores: Erick Fabricio Orellana Calva
CI: 0706710688
eorellana5@utmachala.edu.ec

Steeven Armando Valverde Carrión
CI: 0705126431
svalverde3@utmachala.edu.ec

Coautor: Yadira Liliana Sánchez Padilla
CI: 0703801332
ysanchez@utmachala.edu.ec

El ciberacoso es una forma de agresión en línea que se caracteriza por ser repetitiva y cuyo objetivo es infundir miedo, ira o vergüenza en las víctimas. Puede darse en plataformas como redes sociales, mensajes de texto, juegos online, etc. Sus consecuencias incluyen problemas emocionales y psicológicos en las víctimas como ansiedad, depresión, aislamiento social, afectación de la autoestima e imagen corporal. Para afrontarlo se emplean estrategias como buscar apoyo social, denunciar, bloquear al acosador y mejorar la privacidad en línea. La falta de conocimiento sobre el fenómeno, los escasos protocolos y leyes al respecto dificultan su prevención y abordaje. Se requiere mayor educación, concienciación y soporte emocional para las víctimas, así como normativas que sancionen estos actos.

Palabras clave: ciberacoso, agresión en línea, redes sociales, consecuencias psicológicas, estrategias de afrontamiento, apoyo social, privacidad en línea, prevención.

ANALYSIS OF CYBERBULLYING FROM THE VICTIM'S PERSPECTIVE

ABSTRACT

Authors: Erick Fabricio Orellana Calva
CI: 0706710688
eorellana5@utmachala.edu.ec

Steeven Armando Valverde Carrión
CI: 0705126431
svalverde3@utmachala.edu.ec

Coauthor: Yadira Liliana Sánchez Padilla
CI: 0703801332
ysanchez@utmachala.edu.ec

Cyberbullying is a form of online aggression that is characterized by being repetitive and aimed at instilling fear, anger or embarrassment in victims. It can occur on platforms such as social networks, text messages, online games, etc. Its consequences include emotional and psychological problems in the victims such as anxiety, depression, social isolation, and the affectation of self-esteem and body image. Strategies such as seeking social support, denouncing, blocking the harasser and improving online privacy are used to cope. Lack of knowledge of the phenomenon and the scarce protocols and laws in this regard make it difficult to prevent and address. More education, awareness and emotional support for victims is needed, as well as regulations that sanction these acts.

Key words: cyberbullying, online aggression, social networks, psychological consequences, coping strategies, social support, online privacy, prevention.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	6
1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio	6
1.2 Hechos de interés	12
2. FUNDAMENTO TEÓRICO - EPISTEMOLÓGICO DEL ESTUDIO	16
2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia.....	16
3.PROCESO METODOLÓGICO	20
3.1 Diseño o tradición de la investigación seleccionada.	20
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	29
4.1 Reacciones y creencias tras experimentar ciberacoso.....	29
4.3 Estrategias de afrontamiento y sus efectos.....	35
CONCLUSIONES	38
RECOMENDACIONES	39
BIBLIOGRAFÍA	40
ANEXOS.....	47

INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una etapa del desarrollo en donde surgen muchos cambios en el individuo, estos van desde psicológicos, físicos y sociales. Debido a que este grupo está en mayor contacto con la tecnología y son más vulnerables por la presencia de cambios en su vida, el ciberacoso es una problemática social a la que se podrían enfrentar (Sánchez, et al., 2016)

La presencia del internet ha causado cambios radicales tanto positivos como negativos a nivel social, el ciberacoso se trata del uso intencionado de la tecnología por parte de algunos menores, con el objetivo de hostigar, acosar, intimidar, insultar, molestar, vejar, humillar o amenazar a un compañero. Lo cual ha conllevado a la normalización de conductas agresivas en las redes sociales se refleja en las cifras proporcionadas por la Fiscalía General del Estado, las cuales muestran un número bajo de casos denunciados. Este fenómeno plantea la urgencia de no subestimar ni pasar por alto el ciberacoso, sino de reconocer su verdadero impacto. Se hace un llamado de atención a la sociedad para que tome conciencia de la gravedad de este fenómeno que toma auge con el uso frecuente de medios digitales.

En referencia al primer capítulo del presente análisis de caso, aspectos teóricos generales en la investigación: como la contextualización del ciberacoso, su impacto a nivel psicológico en las víctimas, medidas para afrontar esta problemas y hechos de interés que existen en la actualidad sobre el tema y por último, se redactan los objetivos del estudio, tanto general como específicos.

El segundo capítulo abarca la explicación del enfoque teórico-epistemológico que se utiliza en este estudio, de esta manera a través del enfoque constructivista, se permite comprender las experiencias vividas por jóvenes que fueron víctimas de ciberacoso, se destacan autores del enfoque y la teoría del aprendizaje social de Bandura que se utilizara al momento de analizar los datos, la misma que manifiesta que las conductas agresivas

pueden ser aprendidas por el entorno en el que habita el sujeto y replicadas en alguna situación en específico.

El tercer capítulo ubica el diseño metodológico a utilizar en la investigación, este análisis de caso se trata de un enfoque cualitativo, de diseño fenomenológico que ayuda a comprender hechos, vivencias y experiencias de las personas sobre un fenómeno en específico. Se redactan las técnicas de recolección de información como la entrevista semiestructurada que permite alcanzar los objetivos que se han planteado.

Para concluir, en el cuarto capítulo, se exponen de manera detallada los resultados obtenidos, considerando la triangulación de datos. De este modo, mediante la aplicación de la teoría y el enfoque delineados en el segundo capítulo, se lleva a cabo la adquisición y análisis de los datos identificados. El capítulo culmina con la interpretación de estos hallazgos, seguido de la formulación de conclusiones y recomendaciones para investigaciones futuras.

ANÁLISIS DEL CIBERACOSO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS VÍCTIMAS

1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio

El ciberacoso es un tipo de hostigamiento que tiene lugar mediante el uso de tecnologías digitales, según la Unicef (2022), este fenómeno que puede manifestarse en diversas plataformas, tales como las redes sociales, aplicaciones de mensajería, entornos de juegos en línea y dispositivos móviles. Se caracteriza por ser un comportamiento repetitivo cuyo objetivo es infundir miedo, ira o vergüenza en sus víctimas.

Del mismo modo, Permatasari (2022), coinciden en que el ciberacoso es un fenómeno de violencia que persiste en la actualidad. Su objetivo es oprimir y causar daño de manera constante a aquellos más vulnerables, manifestándose como una forma insidiosa de agresión, buscando causar perjuicio emocional y psicológico.

También se menciona que el ciberacoso puede tener un impacto y una presencia similar al acoso tradicional. Azúa et al. (2020) y Sanders (2022) explican que el ciberacoso comparte similitudes con el acoso tradicional, pero presenta distinciones importantes, como darse mediante medios tecnológicos. Estos medios pueden otorgar al agresor una mayor influencia sobre la víctima, así como el anonimato que pueden proporcionar estas herramientas tecnológicas y el rápido acceso a la información personal de la víctima (Mojica, 2021).

Este impacto se puede evidenciar debido a que, al afectar la identidad virtual de una persona, surgen emociones como el miedo y, consecuentemente la vergüenza. Esto a que la víctima se aísla de sus redes sociales y posteriormente elimine cualquier cuenta social con el fin de protegerse de estas emociones negativas que perjudican su salud mental y bienestar (Marín et al., 2020).

Además, en el estudio sobre el ciberacoso Escobar et al. (2017) señalan que este fenómeno presenta varios factores de riesgo que pueden aumentar la probabilidad de que una persona llegue a sufrirlo., entre estos factores se encuentran: el uso prolongado de Internet durante al menos tres horas o más, el uso frecuente de redes sociales, tener un alto nivel de exposición en línea y la comunicación a través de diversas plataformas digitales. Estos factores pueden aumentar la vulnerabilidad de un individuo al ciberacoso al proporcionar a los agresores una vía rápida y directa para interactuar con sus víctimas.

Por su parte, Khine et al. (2020) revelaron que los estudiantes alejados de su entorno familiar tienen más probabilidad de experimentar ciberacoso en comparación con quienes estudian en su localidad de origen. Esto se debe al estrés y al aislamiento social derivados de la distancia con sus allegados, siendo este un factor de riesgo que se hacía presente, ya que muchos recurrían a las redes sociales para aliviar dichos sentimientos, lo que aumento su exposición y vulnerabilidad ante este fenómeno.

Sin embargo, otro factor a tener en cuenta es el desconocimiento, ya que en un estudio realizado por Orozco et al. (2020) se expuso que, parte de quienes fueron víctimas de este fenómeno manifestaron no conocer cómo detectar y qué medidas podían tomarse para contrarrestar al ciberacoso, así se señala que este desconocimiento acerca de este fenómeno remarcando la importancia de educar sobre el ciberacoso para que tutores y familiares puedan servir como fuente principal de apoyo para las víctimas de ciberacoso.

Igualmente, Gao et al. (2016) remarcan que el ciberacoso podría agravarse por la falta de conocimiento y la subestimación de los impactos adversos del ciberacoso en adolescentes y pares, destacando la inquietud ante posibles reacciones exageradas por el personal educativo, las limitaciones de los padres en cuanto al acceso a internet y la convicción de que los jóvenes deberían afrontar por su propia cuenta las situaciones de ciberacoso.

Y finalmente otros factores de riesgo que se pueden presentar, según lo expuesto por Cabañas et al. (2021) son: tener un historial previo de acoso escolar, compartir información personal en redes sociales, buscar nuevas experiencias en línea sin medir los riesgos, tener habilidades sociales limitadas, falta de relaciones interpersonales sanas, experimentar ansiedad social y contar con una supervisión familiar deficiente.

No obstante, las personas que fueron víctimas de ciberacoso mencionaron que usaron diversas estrategias para hacer frente al impacto emocional y a la situación de abuso en

sí, se destacan estrategias centradas en el abordaje de la problemática, tales como buscar apoyo social o identificar formas de modificar activamente el entorno para detener el acoso. Esto podría incluir enfrentar directamente al acosador, en lugar de simplemente intentar ignorarlo, o buscar soluciones concretas en lugar de intentar cambiar los pensamientos hacia uno más positivo (Ordoñez et al., 2023).

Otras medidas para afrontar este fenómeno centrándose en el problema, son: afrontamiento técnico en el que bloquean al agresor, usar la asertividad pidiéndole al acosador que se detenga, buscar el apoyo de familia o amigos y asesoramiento a distancia denunciando los hechos ante alguna autoridad, sin embargo, también hacen mención en las represalias en el que los jóvenes tratan de buscar formas de vengarse de su ciberacosador (Sánchez y Magaña, 2021).

Del mismo modo, Yang (2020) como Thumronglaohapun et al. (2022) exploraron diferentes aspectos del ciberacoso y las estrategias de afrontamiento utilizadas por las personas afectadas. Yang se centró en investigar las estrategias de afrontamiento empleadas por individuos que han experimentado ciberacoso, como: búsqueda de apoyo, distracciones, afrontamiento activo, aceptación, negación, humor y religión, todas las cuales pueden ayudar a mitigar los efectos negativos del ciberacoso en la salud mental. Mientras que Thumronglaohapun et al. (2022) señalan que los encuestados reportaron que, frente a episodios de ciberacoso, optaban por abandonar las páginas o redes sociales donde se producía el acoso para mantenerse alejados de la situación.

Por otro lado, están aquellos factores protectores que intervienen, permitiendo que los efectos del ciberacoso se reduzcan. Bartrina (2014), expuso en su estudio estos factores: pedir ayuda si es necesario, no responder a provocaciones en redes sociales, bloquear contactos desconocidos, no ingresar datos personales en aplicaciones o plataformas con alto riesgo de exposición favorece a un mejor uso de los medios tecnológicos.

También se señala que existen otros factores que contrarrestan los efectos del ciberacoso como el desarrollo de habilidades sociales, el apoyo de la comunidad educativa incluyendo autoridades, padres y compañeros son claves que le permitirán al joven sentirse más preparado y seguro para afrontar situaciones adversas, del mismo modo preservar su seguridad ante posibles fenómenos de violencia como el ciberacoso (Alvares 2019).

Se ha demostrado que las víctimas de ciberacoso llegan a afrontar situaciones que puede llegar a afectar tanto su estado emocional como la percepción de su realidad tal como se evidenció en el estudio de Escobar et al. (2017), quienes tras analizar el caso de una joven la cual sufrió ciberacoso tras la difusión de material íntimo, esta refería que experimentaba burlas, críticas y apodos por parte de sus compañeros, hasta tal punto que llego a percibir que no contaba con ningún tipo de apoyo y que no podía confiar en nadie para frenar dichas agresiones, además de tener la idea de que su sufrimiento no tendría fin, y que por ende, consideraría muchas veces optar por el suicidio.

De igual manera, Marín y Linne (2021) examinaron las vivencias de 25 jóvenes, revelando que la percepción que estos tenían después de haber experimentado ciberacoso variaba según su gravedad. Explicando que inicialmente, las primeras agresiones, como mensajes de odio, fueron considerados eventos aislados y sin importancia. Sin embargo, frente a agresiones más severas, como amenazas, divulgación de información personal e imágenes íntimas se buscaba ayuda, ya sea ante autoridades o familiares. Los participantes mencionaron sentir que las instituciones y sus propios familiares minimizaban la situación, siendo que ante ese escaso apoyo se desencadenan problemas psicosociales, afectivos, cuadros depresivos y el aislamiento.

Así mismo, Cassidy et al. (2017) evidencio en su estudio que los participantes referían tras vivir episodios de ciberacoso sufrían un cambio en su propia imagen, ya que algunos comentaban que con el tiempo comenzaron a creer lo que el ciberacosador decía de ellos, generando una significativa pérdida de confianza en sí mismos y en su autoestima, lo que provocaba que sus relaciones interpersonales se deterioraran. Esto coincide con los estudios anteriores, en los que se menciona como el ciberacoso puede tener un efecto tanto para la percepción que se tiene de uno mismo como del entorno.

Inclusive Díaz et al. (2022) corroboran que los autores de ciberacoso también suelen atacar la imagen de la persona, donde se considera: su forma, tamaño, peso e incluso la vestimenta, lo que constituye un elemento central en la formación de una percepción negativa de la imagen corporal en las personas. Los comentarios críticos, insultantes y negativos acerca de la imagen corporal representan una parte significativa de este fenómeno, contribuyendo a generar una imagen corporal adversa en quienes son blanco de dichos ataques.

Por otra parte, se ha evidenciado que los casos de ciberacoso suelen tener conexión con el género y/o la orientación sexual de las víctimas, tal y como constató González (2018) en su estudio, existen diferencias de género en los resultados, señalando que, del 54,4% de los participantes que sufrieron ciberacoso fueron mujeres, frente al 44,6% que son varones. Los comportamientos más frecuentes en ambos sexos son, mensajes ofensivos vía teléfono móvil o Internet, llamadas anónimas para asustar, difamación a través de Internet, chantajes o amenazas y robo de contraseñas.

Respecto a lo anteriormente mencionado, Rivadulla y Rodríguez (2019) expusieron en su investigación que las víctimas mujeres de ciberacoso tuvieron entre sus agresores a antiguos amigos/as mientras que en el caso de los hombres los agresores nunca fueron amigos de la víctima, de igual manera, la edad típica en la que se experimenta ciberacoso es alrededor de los 13 a 15 años en hombres, en contraste, con las mujeres que suele ocurrir a partir de los 16 o 17 años.

También, se debe tener en cuenta que las víctimas llegan a padecer una serie de afecciones como la ansiedad, tristeza, ira, angustia, miedo, sentimientos de culpa, paranoia, frustración y pánico; las consecuencias son problemas de autoestima, insomnio, alcoholismo, estrés, aislamiento social, depresión y pensamientos suicidas según lo expuesto por Marín et al. (2020). Además, indican que el ciberacoso afecta principalmente a los jóvenes en una etapa donde las relaciones interpersonales son esenciales para formar la identidad, así mismo este uso inmersivo de la tecnología, el exceso de confianza y la falta de experiencia los convierte en susceptibles y vulnerables.

Además de las consecuencias mencionadas, Quinatoa y Larzabal (2021), a través de su investigación, confirmaron la hipótesis de una relación positiva entre el acoso cibernético y la intención suicida en adolescentes, tanto hombres como mujeres, de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años. Esto pone de manifiesto la grave problemática que representa la presencia de este fenómeno en la sociedad.

De igual manera Carvalho et al. (2023), desarrolló un estudio para determinar el impacto del ciberacoso en la salud mental de jóvenes y adultos de entre 17 a 30 años y evidenció en su estudio que las jóvenes víctimas de ciber agresiones presentaron diversas afectaciones negativas en su percepción de sí mismo además de ideas paranoides, somatización, psicoticismo, por lo que destaca la necesidad de abordar el ciberacoso desde la prevención e intervención.

Sumado a lo anterior, en un estudio de Vargas et al. (2019) se mostró que el ciberacoso que se efectuó en aquellas personas con percepción e imagen negativa hacia familiares o amigos, genera que su vulnerabilidad tienda a ser aún mayor, ya que tras haber experimentado episodios de ciberacoso, los participante presentaban un mayor malestar emocional y psicológico diferencia de aquellos con una percepción positiva mostrando mayor autoestima, mejor rendimiento académico y una mejor convivencia en sus relaciones interpersonales.

Además, el ciberacoso puede encontrarse en varios tipos, tal como lo explicó Agustina y Gómez (2012) destacaron lo que es la sextorsión que puede darse mediante la difusión no consentida, transmisión o intercambio de mensajes con connotaciones sexuales destinado a alguien mediante medios electrónicos, o que contenga una imagen o video mostrando desnudez total o parcial.

Asimismo, en la investigación realizada por Brighi et al. (2019), revelaron que más del 58% de los 474 estudiantes analizados en tres instituciones académicas del norte de Italia y con edades comprendidas entre 15 a 28 años, admitieron haber experimentado algún tipo de ciberacoso, el cual se daba mediante amenazas, difusión de rumores, publicación de contenido persona sin el consentimiento de alguien en redes o páginas, alteración de videos o fotografías y comentarios desagradables en línea o a través de mensajes de texto. Lo que demuestra el riesgo que puede llegar a significar el fenómeno del ciberacoso para la salud mental de los jóvenes y la importancia de abordar esta problemática.

Y, por último, en un estudio cualitativo realizado a 25 residentes de Medellín, Colombia se investigó el ciberacoso en jóvenes adultos de dicha localidad y en el cual sus resultados evidenciaron como este fenómeno llega a afectar la calidad de vida de sus víctimas, además se revelaron varias clases de ciberacoso que incluyen: la difamación en línea, la pornovenganza y manipulación de información personal con el fin de perjudicar a otros (Cortés y Linne, 2021).

En el Ecuador, la investigación acerca del ciberacoso surge como una necesidad, siendo una de estas el limitado conocimiento sobre este tipo de violencia, además, la falta de conciencia y consecuencias no permite a la sociedad abordar eficazmente este fenómeno. La escasa importancia otorgada al tema a nivel institucional y social resalta la urgencia de investigaciones rigurosas que puedan generar conciencia y fomentar la

implementación de estrategias efectivas para prevenir y abordar el ciberacoso en la población.

Por esta razón, este estudio destaca la falta de investigaciones específicas sobre ciberacoso en la provincia de El Oro, específicamente en el cantón Machala, debido a que se cuenta con una accesibilidad adecuada a la muestra, que está compuesta por cuatro personas. Este estudio puede marcar un cambio al abordar la problemática del ciberacoso en un contexto local, brindando conocimientos valiosos para comprender y abordar esta forma de violencia digital en Ecuador.

1.2 Hechos de interés

Con respecto al ciberacoso, se han realizado investigaciones en distintas partes del mundo donde se ha podido reflejar la problemática que este fenómeno puede presentar para los jóvenes como lo explica en el estudio hecho por Sittichai y Smith (2018), quienes analizaron a 1,049 estudiantes de 12 a 18 años en 12 escuelas del sur de Tailandia, explorando experiencias recientes de ciberacoso, junto con las estrategias de afrontamiento, en el que se demostró que la estrategia más aconsejada que mencionan los participantes es hablar con un maestro o un padre, bloquear mensajes o cambiar la información de contacto es la estrategia más comúnmente sugerida.

De manera similar, Khine et al (2020), señalan que al estudiar a estudiantes universitarios de Magway, Birmania, los cuales rondaban edades de 18 años o más, se encontró que el 40,8% de los hombres y el 51,1% de las mujeres habían experimentado algún episodio de ciberacoso en los últimos 12 meses; siendo que dos de cada cinco estudiantes han sido víctimas, resultando en dificultades académicas y un aumento en el consumo de tabaco o alcohol. Esta vulnerabilidad se ve reflejada por la falta de servicios de asesoramiento, programas de educación en ciberseguridad y campañas de concientización.

Ante esto, se puede destacar lo relevante de la comunicación de estas experiencias como una estrategia de afrontamiento, ya que, en una muestra de 394 jóvenes españoles, permitió observar una alta incidencia de ciberacoso, tanto como agresores y como víctimas, 52.4% de participantes víctimas compartieron su experiencia con personas cercanas, principalmente con amigos, lo que lleva a enfatizar la importancia de educar a los jóvenes sobre comunicar estas situaciones a quienes puedan apoyarles y manejar estas situaciones (Rodríguez et al. 2015).

También, en una investigación realizada a siete grupos focales de 38 estudiantes de Toronto, Canadá, los participantes afirmaron que este tipo de acoso puede darse en cualquier lugar y a cualquier hora del día, lo que posibilita su continuidad, enfatizando que cualquier persona puede llegar a ser un acosador en el mundo virtual, según Mishná et al. (2009), los estudiantes entienden al ciberacoso como una manera de agresión similar al acoso tradicional, que puede ocurrir en cualquier momento gracias a las tecnologías digitales.

Por otro lado, se encuestó a 1,704 estudiantes de educación primaria y secundaria, así como a 238 profesores mexicanos, para demostrar las diferencias significativas en las percepciones de los profesores sobre las causas del ciberacoso según la etapa educativa en la que trabajaban, siendo que, Giménez et al. (2018), observaron diferencias en las estrategias de intervención utilizadas por los profesores, influenciadas por la titularidad del centro educativo, la etapa educativa y el género. Además, los estudiantes mencionan que, las estrategias más comunes para enfrentar el ciberacoso son la evitación, la protección y la denuncia.

Sumado a lo anterior, se realizó un estudio con una muestra de 544 estudiantes de diferentes instituciones educativas de Jalisco, donde se pudo puntualizar siete factores para evaluar estrategias de afrontamiento ante una situación de ciberacoso: a) enfrentarse al acosador de manera hostil; b) informar los hechos a una autoridad; c) ignorar y desviar la preocupación para manejar pensamientos y emociones; d) buscar apoyo en un familiar o persona de confianza; e) conservar evidencias que den constancia de los hechos; f) evitar contacto con el agresor bloqueándolo de redes sociales sin dejar de usar internet; g) evadir el suceso dejando el uso de internet y redes sociales (Sandoval et al. 2021)

Por otro lado, en Brasil, Went y Lisboa (2020) examinaron la frecuencia con la que este fenómeno se hacía presente entre un grupo de jóvenes y las posibles conexiones entre signos de depresión y variaciones en factores sociodemográficos; participaron 367 adolescentes en el estudio, con una edad promedio de 14,16 años y la mayoría de ellos, un 55,6%, eran mujeres; un 72,7% y un 75,6% de los participantes experimentaron al menos una forma de ciberacoso, respectivamente, durante los últimos seis meses se observó mayormente en los foros en línea. Aquellos jóvenes que reportaron ser tanto víctimas como infractores de ciberacoso presentaron niveles más altos de depresión en promedio.

De manera similar, Englander (2021) realizó un estudio con una muestra de 240 jóvenes e informó sobre las experiencias vividas por el acoso, ciberacoso y otras problemáticas dadas, en donde los resultados fueron que el ciberacoso y otras problemáticas generaron un aumento de la ansiedad y depresión antes de la pandemia; los jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBTQ fueron vulnerables durante el transcurso del 2020, demostrando que nadie está exento de sufrir este tipo de violencia.

También se ha examinado el ciberacoso y su efecto en la formación y progresión de la depresión tal como González (2021), en su estudio con una muestra de 150 estudiantes universitarios de la ciudad de Lima con edades entre 16 y 19 años, empleando un análisis de correlación y regresión múltiple, se llegó a determinar que el ciberacoso fue un factor relevante que contribuyó a la depresión de los estudiantes encuestados.

Consecuentemente Recalde (2021), evidencio con datos otorgados por la Fiscalía General del Estado que en Ecuador las denuncias por ciberacoso van en aumento de entre 18% al 32% desde el 2016 al 2020 siendo provincias como Guayas y Pichincha con mayor índice de denuncias, presentándose casos de violación a la intimidad y publicación de contenido pornográfico en redes sociales o páginas web, demostrando el crecimiento exponencial de los TICS y la importancia de prevenir este fenómeno dirigiéndose a padres y autoridades civiles o legales para saber cómo actuar ante estos casos.

Sin embargo, en el estudio de Herrera (2019) menciona como el ciberacoso debería ser tipificado como un acto que violenta la integridad de una persona, ya que según el inciso 3 del art. 66 explica que todo ciudadano tiene derecho de vivir una vida libre de violencia y que el estado tomara las medidas necesarias para prevenir y eliminar todo acto que atente contra dicha libertad. Sin embargo, se enfatizó que en Ecuador la legislación para tratar casos de ciberacoso es insuficiente por lo cual se debería realizar una reforma que considere estas violaciones a los derechos civiles como actos que serán manejados y condenados por el código orgánico integral penal.

Lo anteriormente mencionado se puede constatar luego de que Gómez et al. (2023) realizaran una encuesta a estudiantes de la universidad del cantón Quevedo con la participación de 328 jóvenes, evidenciando que a pesar de que el ciberacoso conlleva acciones que perjudican y ponen en riesgo la integridad de una persona, en Ecuador aún no se lo ha tipificado a este como un delito ante las normativas de la legislación penal,

señalando que es necesario establecer claramente al ciberacoso en la legislación penal ecuatoriana, definiendo las conductas típicas que lo constituyen y las sanciones correspondientes.

Según datos obtenidos en la Fiscalía de El Oro, las denuncias registradas en los años 2022 hasta el 2023, evidencian que el ciberacoso ha incrementado en varias provincias de Ecuador, pero se concentran en las dos ciudades más pobladas: Quito y Guayaquil. Siendo que para 2022, estas dos ciudades acumulaban 22 casos cada una y para el 2023 se registraron 47 y 23 respectivamente; otras provincias con alta incidencia son Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena; en contraste, provincias como Imbabura, Cotopaxi y Chimborazo registran muy pocos casos, reflejando que el ciberacoso sexual ocurre con mayor frecuencia en zonas urbanas y altamente pobladas, donde el acceso a la tecnología es mayor.

En total se registraron 202 casos a nivel nacional entre 2022 y 2023, en 2022 se registraron 88 casos a nivel nacional y para el 2023 dicho número aumento a 114 casos registrados, cabe destacar que los datos registrados en fiscalía no representan el número de hechos vinculados a ciberacoso que se dan día a día, por factores ya mencionados como el desconocimiento de redes de apoyo.

Estos mismos autores destacan que en la provincia de El Oro se presenta una baja incidencia de ciberacoso sexual en comparación a otras provincias. En el 2022 se registró solo 1 caso en la ciudad de Machala, 1 en la ciudad de Pasaje y 1 en la ciudad de Marcabelli, para 2023 se observa un leve incremento, con 5 casos registrados en la ciudad de Machala. Y es que este fenómeno social ha ido incrementado en los últimos años, prevaleciendo en poblaciones vulnerables (Guerra et al., 2023).

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Comprender las experiencias vividas por jóvenes que fueron víctimas de ciberacoso.

Objetivos específicos

- Analizar las condiciones en las que se efectuó el ciberacoso en los jóvenes.
- Conocer las estrategias de afrontamiento y sus efectos en los jóvenes frente al ciberacoso.

2. FUNDAMENTO TEÓRICO - EPISTEMOLÓGICO DEL ESTUDIO

2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia.

El enfoque principal a utilizar en el presente estudio se trata del constructivismo, mismo que surge como antagonista de dos grandes posiciones en el siglo XVII, el racionalismo y empirismo, ubicando como premisa principal que la formación del conocimiento se sitúa en el interior del sujeto, proponiendo entonces que “el sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone” (Araya, et al., 2007).

Las ideas de los filósofos de la época antigua cuestionan las teorías convencionales sobre el aprendizaje de aquellos tiempos, dando paso a un enfoque que, según Ortiz (2015), propone que el conocimiento es una construcción del ser humano, que cada individuo mira su realidad, la organiza y siente sentido según sus constructos. Por otro lado, Niemeier y Mahoney (1998), señalan que este enfoque se refiere a que el sujeto no tiene acceso a su realidad externa, singular, estable y cognoscitiva, por lo que su realidad está influenciada por el contexto donde se desarrolla.

Dentro de este enfoque existen autores destacados que han contribuido con sus teorías, tales como, Piaget quien propone que la construcción de conocimiento se da a través de la interacción del sujeto con el objeto; Vygotsky menciona que el individuo construye su conocimiento por la interacción con los “otros”; Bandura señala que este proceso de construcción de aprendizaje se da por modelos y Ausubel que menciona que el individuo relaciona las ideas que ya tenía con otras nuevas (Rosas y Sebastian, 2008).

Estos postulados del enfoque constructivista, es importante conocer cómo se da el proceso aprendizaje-enseñanza, así, se debe considerar que en estos procesos juegan habilidades y destrezas del individuo, de manera que aprende nuevos conocimientos y los incorporan en su cotidianidad (Ortiz, 2015).

Considerando lo anterior, el fundamento teórico que se presenta para el presente estudio es la teoría del aprendizaje social, cuyo precursor es Albert Bandura. Quién en la década de 1950 se acercó a conceptos más allá del conductismo mediante estudios, reformulando que las conductas eran observables y medibles. Manifestó la existencia de un

determinismo recíproco, donde el entorno de un individuo y sus conductas se influyen mutuamente, explicando así que el sujeto aprende observando el comportamiento de otros, imitándolo y relacionándose socialmente. De esta manera, el aprendizaje es un proceso activo y social, no pasivo ni aislado (Boeree, 2017).

Jara et al. (2018) señalan que la teoría del aprendizaje social amplía el conocimiento a través de la adquisición de destrezas y habilidades, así como la transmisión de actitudes, valores e ideas. De este modo, esta teoría influye en la configuración de la personalidad de un individuo y en sus comportamientos.

Marín (2023) sostiene que el aprendizaje social es una corriente que busca abordar el origen y mantenimiento de conductas agresivas. Frente al ciberacoso, esta corriente propone postulados que explican cómo se forman conductas agresivas y desadaptativas a través del entorno social en el que se desarrolla el individuo.

Bandura revolucionó la psicología de su época con su teoría del aprendizaje social, que posteriormente sería conocida como teoría cognitivo-social del aprendizaje. Esta teoría postula que no solo se debe considerar al individuo como un ser puramente conductual, sino también tener en cuenta los aspectos cognitivos y sociales que influyen en esos comportamientos. Como señalan Vielma y Salas (2000), esta teoría propone un paradigma que prioriza la investigación centrada en el desarrollo humano, entendiendo este desarrollo como el resultado del aprendizaje en contextos sociales a través de modelos tanto reales como simbólicos. Así, se pueden entender los comportamientos, las conductas y la personalidad de un individuo considerando el entorno que lo rodea.

Además, esta teoría sostiene que las personas poseen conocimientos y habilidades prácticas, así como la capacidad de autoevaluarse y dirigirse a sí mismas (Vielma y Salas, 2000). Por lo tanto, el experimento realizado en 1961 con el muñeco Bobo demostró la hipótesis de que las personas pueden comportarse de manera agresiva simplemente porque han observado conductas agresivas (Pascual, 2009).

Tal como menciona Vygotsky en su teoría, Bandura también atribuye un papel importante a los "otros" en lo que respecta a la influencia que las conductas de otras personas tienen en la personalidad, el aprendizaje y las conductas de un individuo (Rodríguez y Cantero, 2020). Esta teoría resalta el aprendizaje a través del entorno social que rodea al sujeto; por lo tanto, todo su contexto influye de alguna manera en sus respuestas conductuales.

De igual manera, según Jara et al. (2018), esta teoría resalta la importancia del cuidado y la crianza de los padres hacia sus hijos, ya que esta influencia en las diferentes etapas de desarrollo puede moldear la personalidad del niño en función de lo que ve o experimenta en su entorno. Este aprendizaje se reflejará en sus comportamientos en la adultez, evidenciando, así como la personalidad es moldeada por el entorno social en el que se desarrolla.

Por consiguiente, una de las principales formas de aprendizaje según esta teoría es el modelado. Si un niño convive con personas que exhiben conductas violentas, es muy probable que él aprenda y repita esas conductas en ciertas situaciones. Esto puede resultar en que las personalidades agresivas se mantengan en el tiempo e internalicen por experiencia. Por tanto, es crucial tener en cuenta el comportamiento de quienes rodean al sujeto en diferentes ámbitos de su vida, como la escuela, la familia, los amigos, etc. (Marín, 2023).

En resumen, según Bartlett (2023), los individuos aprenden al observar el comportamiento de los demás. Los padres, compañeros, medios de comunicación, redes sociales y otros grupos pueden modelar comportamientos en los sujetos, ya sea de manera positiva o negativa. Bartlett demuestra un interés particular en su estudio por mostrar cómo el ciberacoso puede ser aprendido en el contexto de desarrollo.

2.2 Bases teóricas de la investigación

Según Bandura (1977) la personalidad del sujeto está conformada por “tres elementos importantes: la interacción del ambiente, el comportamiento y los procesos psicológicos individuales” (Pascual, 2009), los mismos que configuran rasgos psicológicos del individuo, que serán útiles para poder interactuar en su medio social. Además, esta teoría coincide con el enfoque conductista reconociendo que el entorno en el que una persona se encuentra influye en su comportamiento, resaltando la idea de que la conducta de la persona también tiene un impacto significativo en el ambiente Álvarez (2023).

Para comprender cómo se configuran estas conductas agresivas, este enfoque destaca la importancia de sugerir que el comportamiento del individuo, así como es causado por un ambiente, también refleja el tipo de ambiente específico en el que habita el sujeto. De esta manera el aprendizaje social explica que las habilidades adquiridas por algún sujeto

pueden ser transmitidas a otro sin que cada uno las adquiera a partir de su propia experiencia (Sanabria, 2008).

Sánchez (2009) manifiesta que se puede dar una explicación causal de un suceso de acoso escolar a través de esta teoría, por tanto, una persona puede ser agresora, como resultado de vivir en un contexto familiar en que se dé estén modelos de violencia entre los miembros, por medio de lo cual aprendió y replicó estas conductas en cualquier ámbito de su vida. De esta manera, Bandura en sus estudios sobre la agresividad pudo concluir que los modelos de padres agresivos influyen en las conductas agresivas de los hijos (Rodríguez-Rey y Cantero-García, 2020).

Según Bandura, para que se dé el aprendizaje por observación deben ocurrir procesos de: atención, retención, reproducción motora y procesos motivacionales, cada uno de ellos tiene como finalidad llegar al proceso de aprendizaje y permiten comprender lo que sucede en el interior de las personas durante este proceso (Jara, et al., 2018). Por otro lado, el aprendizaje vicario es menos costoso y duro, se trata de la transmisión cultural en donde van inmersos los principios y valores para la formación de la personalidad humana adquirida durante los primeros años del ser (Sanabria, 2008).

Por consiguiente, la conducta agresiva es adquirida tanto por observación como por imitación, de manera que resulta ser el ciberacoso un aprendizaje por modelamiento Gutiérrez y Amador (2021). Entonces, Monelos (2015) sostiene que la imitación de una conducta agresiva depende de si el modelo observado obtiene o no recompensas a partir de esta agresión, destacando de esta forma: reforzamiento externo vicario, reforzamiento vicario y el auto reforzamiento o consecuencias autoimpuestas.

Ante esto, se corrobora que el aprendizaje social está relacionado con el ciberacoso al señalar que los individuos aprenden comportamientos observando modelos, tal como Barlett (2023) explicó que, tanto padres, pares, medios y otras fuentes modelan conductas positivas y negativas, incluyendo ciberacoso. Además, expone que las normas sociales sobre ciberacoso predicen su perpetración, ya que, si los pares lo ven como aceptable, es más probable que un individuo lo cometa.

3.PROCESO METODOLÓGICO

3.1 Diseño o tradición de la investigación seleccionada.

La investigación cualitativa busca entender cómo las personas perciben y describen una situación, en vez de generar medidas numéricas sobre sus características o comportamientos, es así como este diseño de investigación se centra en explorar las experiencias personales y subjetivas de los participantes, para comprender el significado, la estructura y la esencia de una experiencia en relación con un fenómeno, individual, grupal o comunitario (Salgado 2007).

De forma similar, se plantea que la investigación cualitativa permite revelar el significado de las acciones y cómo los individuos se relacionan con otros comportamientos propios de su entorno, como lo explica Piña (2023), esta clase de investigación busca explicar los hechos sociales a fin de comprender la forma de pensar del sujeto, quien proporciona la información y actúa como un ser pensante y participativo en la interpretación de su propia realidad.

Además, Hernández et al. (2014) señalaron que en la investigación cualitativa se encuentran enfoques o diseños como: teoría fundamentada, diseños etnográficos, diseños narrativos, diseños fenomenológicos y diseños de investigación-acción. Para el estudio se ha seleccionado el diseño fenomenológico, cuyo objetivo es investigar, comprender y entender las experiencias de las personas sobre un fenómeno, buscando descubrir qué elementos o aspectos son comunes en las vivencias de diferentes personas sobre dicho fenómeno.

3.2 Proceso de recolección de datos en la investigación

Como se señaló anteriormente, la entrevista se destaca como un método único y sensible para capturar las experiencias y significados que los individuos viven en su día a día, proporcionando a los participantes la oportunidad de expresar su situación desde su propia perspectiva y utilizando sus propias palabras, además (Kvale 2011) menciona que la entrevista semiestructurada se centra en lo vivido, donde el objetivo es comprender cuestiones relacionadas con la vida cotidiana tal como la perciben los entrevistados .

Por otro lado, se identifican varios tipos de muestras como las probabilísticas, en las que cada elemento de la población tiene igual probabilidad de ser seleccionado, a diferencia de las muestras no probabilísticas que se caracterizan por la selección de elementos sin depender de probabilidades, basándose en factores vinculados a las características específicas de la investigación, según lo expuesto Hernández et al. (2014), esto puede conducir a un proceso de selección más subjetivo y no aleatorio. Motivo por el que se optó por las muestras no probabilísticas en esta investigación, considerando los factores como el acceso y la conveniencia.

Por ende, la técnica seleccionada y siendo la más apropiada, es el muestreo por conveniencia, que Otzen y Manterola (2017) definen como la selección de casos que se basa en la accesibilidad y conveniencia de los participantes, es decir, el investigador puede seleccionar aquellos casos o individuos que están disponibles y dispuestos a ser incluidos en el estudio. Esto facilita el contacto y cercanía de los participantes con el investigador.

Así, el presente estudio cualitativo se basa en entrevistas semiestructuradas para capturar experiencias y significados del ciberacoso vividas por adultos jóvenes de 18 a 23 años en la provincia de El Oro, con un enfoque particular en la ciudad de Machala. Se optó por un muestreo no probabilístico, los criterios de selección incluyen haber experimentado ciberacoso en la adolescencia, excluyendo a aquellos que actualmente sean víctimas, no firmen el consentimiento informado, o presenten trastornos mentales o emocionales debido a la sensibilidad del tema.

3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos

Continuando con la categorización para realizar el análisis de los datos obtenidos de las entrevistas, se tomó de referencia a Hernández et al. (2014), quienes indican que, tras recolectar la información de las experiencias dadas por los participantes, se clasificaron en categorías para agruparlas, de manera estructurada con el fin de descubrir que se relaciona con el fenómeno que se esté investigando según los resultados obtenidos, para posteriormente realizar la interpretación de los datos:

Tema: Reacciones y creencias tras experimentar ciberacoso.		
Categoría y Código	Unidad de análisis	Regla y Memo
Respuesta emocional (R)	<p>1. “me sentí ultrajada de cierta forma...porque es como que están invadiendo, así sea no físicamente, pero están invadiendo tu mente. Sin embargo, no llegué a sentir frustración alguna, ya que solamente me resigné al acoso”</p> <p>2. “Me sentía bastante mal, por el hecho de que apenas terminé mi relación y llegaba esta persona a enviarme este tipo de mensajes. Fue bastante frustrante y molesto ya que duró varios meses y cuando dejaba pasar esto, pero continuaban”</p> <p>3. “Me sentía con miedo, sola, engañada porque primero pensé que esas personas querían ser mis amigos o eran mis amigos o alguien muy allegado a mi vida, que haya sucedido eso daba miedo, frustrada y nuevamente incómoda, porque pues no tenía nuevamente en quién apoyarme y decir esto está pasando o esto está sucediendo, o qué podía hacer”</p> <p>4. “yo al ver eso me quedaba como que, en shock, con miedo, me sentí full vulnerable y frustrada porque era mensaje tras mensaje”</p>	<p>Regla: El ciberacoso genera respuestas emocionales y psicológicas negativas en las víctimas como sensación de ultraje, molestia, engaño, soledad, miedo, frustración y sensación de vulnerabilidad</p> <p>Memo: Se reveló que el ciberacoso provoca diversas respuestas negativas en las víctimas, afectando su bienestar emocional y psicológico.</p>
	<p>1. “No creo que haya habido un motivo en específico, pero sí considero que por el hecho de ser mujer hace que esa clase de hombres quiere sobrepasarse enviándome esa clase de mensajes”.</p> <p>2. “Creo que sí, cuando terminé mi relación con mi expareja ella aún insistió en seguir con una amistad y salíamos algunos días. y esta persona estaba interesada en ella, no sé si su objetivo era que me aleje, o solo molestar, pero creo</p>	<p>Regla: Creencias y percepciones sobre la existencia y prevalencia del ciberacoso.</p> <p>Memo: Creencias formadas a partir de la experiencia personal como víctima de acoso en línea.</p>

<p>Creencias sobre la presencia del ciberacoso (CPC)</p>	<p>que era porque me veía como una amenaza para su supuesta relación, ya que aún seguía en acoso cuando se separó de mi ex”.</p> <p>3. “No sabría como describir el motivo en sí de las personas, pero no hice lo que esas personas querían y su manera de desquitar cierto coraje o molestia conmigo era de esa manera con comentario, palabras y hasta decirle a terceras personas cosas que no eran en sí”.</p> <p>4. “No considero que me eligiera por algo específicamente, pero creo es algo normal que, al ser mujer, reciba esta clase de mensajes por parte de los hombres”.</p>	
<p>Autoimagen (A)</p>	<p>1. Comenzó a mandarme por Facebook mensajes de manera constante poniendo que nadie me querría por ser una chica enferma ya que como no podía comer muchas cosas pues mi enfermedad no me lo permitía, era bastante delgadita</p> <p>Para ese tiempo me afectaban mucho porque no es bonito tener esta condición y te lo comiencen a restregar y a hablarte de ello como si fuera broma, en este caso si considero que me afecto porque al ser mi amigo me afecto ya que me hizo sentir que era fea y por un tiempo si me la pase bastante triste</p> <p>2. Pues aparte de que me hacía sentir bastante mal, a veces mandaba mensajes poniéndome que sí que, por mi color de piel, que por mi aspecto físico y que el otro chico estaba mejor que yo y era mejor que ella este con alguien que este a su altura, cosa que si me genero inseguridad porque chuta...</p> <p>Me hacía pensar que, y si era verdad, pues como nunca he sido muy atractivo si me afecto como me veía a mí mismo,</p>	<p>Regla: Efectos del ciberacoso en la autoimagen y autoconcepto de los participantes.</p> <p>Memo: la mayoría de los participantes reportaron algún nivel de afectación negativa en su autoimagen luego de experimentar episodios de ciberacoso.</p>

	<p>porque se metía directamente con mi aspecto físico cosa que a cualquiera le afectaría.</p> <p>3. Un día descubrí que unas fotos mías, tomadas sin mi consentimiento en la escuela, habían sido editadas y en otras me comparaban con un caballo, todas estas imágenes se compartían en Facebook y me etiquetaban, ponían comentarios hirientes que me hacían llorar y querer quitarme los Brackets, a tal punto que usaba mascarillas con la excusa de que estaba enferma para no mostrar mis dientes.</p> <p>4. Los comentarios en Facebook acerca de mi cuerpo me hacían sentir insegura, y que un hombre me empezó a escribir que le gustaban mis senos y eran mensajes groseros y vulgares, yo opté por bloquearlo y empecé a subir fotos ya recubiertas ya no subía fotos así de cuerpo entero solo subí fotos de mi cara ya que los comentarios y mensajes eran muy desagradables y me causaba malestar.</p>	
--	---	--

Tema: Características con las que se presentó el ciberacoso.		
Categoría y Código	Unidad de análisis	Regla y Memo
Acoso Persistente (AP)	1. “Una vez me escribió un chico que no lo conocía de nada y desde que no me conocen no me gusta contestar y.... me envió fotos de su miembro...Y fue como, what? Así que deje de contestarle, pero siguió insistiendo, los días pasaban unos días, volvía a decirme hola, hola, hola. Me contestaba las historias, pidiendo que le conteste, que por qué no le contesto y decidí eliminarlo...Lo eliminé y empezaba a hacerme spam con la solicitud de Instagram. Yo lo bloqueo y como a las semanas me	<p>Regla: El acosador persiste en contactar a la víctima de manera repetida e indeseada.</p> <p>Memo: Los acosadores encontraron formas de persistir en el contacto pese a los intentos de las víctimas por detenerlo.</p>

	<p>encontró en Facebook y me empezó a enviar la solicitud de amistad...Y lo procedí a bloquear”</p> <p>2. “Luego de terminar mi relación con mi pareja, una persona comenzó a escribirme por Messenger, escribiéndome mensajes de que me dejaron por otra persona y que esa persona estaba mucho mejor con él. así que lo bloquee de todos lados... Aun así, no paro por casi un año”</p> <p>3. “me escribió una persona desconocida en mi Facebook; me entabló una conversa supuestamente como amigo.¿Cómo estás?Hola, ¿cómo estás?Yo respondí y de un momento a otro me mandó una imagen de su parte íntima. Me acuerdo que solamente cogí y bloqueé automáticamente a esa persona porque fue incómodo totalmente. Y esto duro por varias semanas”</p> <p>4. “Yo recibía videos o fotos de personas mayores de sus partes íntimas...Eso lo viví casi todo en mi adolescencia, desde que tenía 13, 14 y 15 años”</p>	
<p>Etapa de vida (EV)</p>	<p>1. “Recuerdo que esto pasó cuando tenía 14 o 15 años más o menos”</p> <p>2. “Esto duró casi 1 año, fue cuando tenía 22 años”</p> <p>3. “Yo cuando tuve quince años tuve un enamorado de esos entonces que pedía ese tipo de cosas y yo decía que no y me chantajeaba de cierta manera, entonces también fue muy incómodo y no tenía a quien contarle”</p> <p>4. “Eso lo viví casi todo en mi adolescencia, desde que tenía 13, 14 y 15 años”</p>	<p>Regla: edad en el que se encontraban las personas cuando vivieron situaciones de ciberacoso.</p> <p>Memo: La mayoría de los episodios de ciberacoso tuvieron lugar durante la adolescencia. Solo uno de los casos reportados sucedió en la adultez temprana de la víctima.</p>

<p>Desconocimiento (D)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Me hubiera gustado saber que se podía evitar de cierta forma, si manejaba más apropiadamente mis redes sociales” 2. “me hubiera gustado saber que había como denunciar a las autoridades de la universidad sobre esos asuntos” 3. “Que me explicaran que era en si el ciberacoso que eso también se puede denunciar y es un tipo de violencia, que no estaba sola en todos esos momentos” 4. “La verdad es que yo no conocía el término ciberacoso para nada, que ahorita cuando ingrese a la U ya comencé a conocer esos términos, pero si me hubiera gustado conocer un poquito del tema, en sí que cosa no sé, pero si para 	<p>Regla: falta de conocimiento acerca del ciberacoso y la posibilidad de denunciar.</p> <p>Memo: Los entrevistados admitieron no saber que era el ciberacoso, mucho menos que se podía prevenir y evitar como el denunciarse ante autoridades.</p>
----------------------------	---	---

Tema: Estrategias de afrontamiento y sus efectos.		
Categoría y Código	Unidad de análisis	Regla y Memo
<p>Búsqueda de Apoyo Social (BAS)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. “No, no busqué apoyo, ya que lo más seguro era que mi madre me diría lo que las madres o la gente dice es “no le pares bola, no le contestes” cosa que ya sabía que no me ayudaría en nada así que ¿pa’ que?” 2. “Busqué apoyo más que todo, el apoyo de una amiga mía que le conté todo lo que estaba pasando con mi expareja y con el acoso que me daban en redes sociales” 3. “No se si se tome como apoyo o ayuda pero como lo mencione a mis amigas fuera de ella no nos busque ayuda, no tenía en quien buscar o cómo hacerlo” 	<p>Regla: Buscar el apoyo de amigos o familiares.</p> <p>Memo: Los participantes buscaron apoyo en amigos y ellos proporcionaron apoyo emocional y consejos prácticos frente al acoso.</p>

	4. “No, yo solita trate de buscar todos esos tipos de hacks”	
Medidas de acción (MA)	<p>1. “No hacerlas públicas. Por más que sean redes sociales, no hacerlas públicas. Afortunadamente las redes sociales en la actualidad tienen opciones de privacidad, entonces tú puedes escoger muy bien quién ve tus cosas y quién no. tener los perfiles en privado si es que te escriben, se vayan a las solicitudes”</p> <p>2. “Yo decidí solo bloquear cada cuenta que me escribía y desinstalé el messenger para que no me dijeran nada”</p> <p>3. “configure mis redes para que no puedan enviar solicitudes cualquier persona o los mensajes no me lleguen así nomás y también a no confiar plenamente en las personas y hacer como que no había pasado, sobrellevándolo de la mejor manera claro que con miedo, pero me encontraba sola y por tal motivo no sabía cómo más afrontarlo”</p> <p>4. “Así mismo comencé a bloquear y ya”</p>	<p>Regla: Usar funciones de bloqueo y privacidad en redes sociales para detener el contacto con el acosador.</p> <p>Memo: Bloquear al acosador y mejorar la configuración de privacidad en las cuentas fueron estrategias comunes para gestionar la situación de ciberacoso entre los entrevistados.</p>
Eficacia de las estrategias de afrontamiento (EEA)	<p>1. Pues considero que me han ayudado bastante, ya que puedo evitar que ese tipo de personas pueda contactarme por alguna red social.</p> <p>2. me ayudó tener un apoyo, una amiga que me acompañaba y no me sentía tan solo, y saber cómo manejar el asunto, también me hizo dar cuenta que no era culpa mía que un tercero empezará a buscar por redes solo para incomodarme. El bloquearlo me ayudaba no sentirme mal pese a que volvía por otras cuentas a escribirme.</p>	<p>Regla: Las estrategias implementadas como buscar apoyo social, bloquear al acosador y mejorar la privacidad, tienen un efecto positivo al ayudar a sobrellevar la situación.</p> <p>Memo: Se reportó que las medidas tomadas para enfrentar el ciberacoso resultaron útiles a los participantes para manejar el problema y mitigar el</p>

	<p>Luego simplemente no le di mucha importancia a lo que me decía.</p> <p>3. Desde mi experiencia si me fueron efectivas ya que el bloquear y restringir un poco mis redes sociales y no prestar atención a personas que me acosaban me ayudó bastante y los consejos que me daban mis amigas a pesar de ser de edades me ayudó a sobrellevar la situación</p> <p>4. Me ha ayudado bastante el bloquear directamente a personas que no conozco, ya que así no recibo directamente esa clase de mensajes.</p>	<p>malestar psicológico, se hace mención a la búsqueda soporte en amigos y configurar la privacidad de cuentas.</p>
--	--	---

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para realizar en análisis de los datos, se utilizó el método de las comparaciones constantes Carrillo Pineda et al (2011), busca construir teoría mediante la comparación detallada de incidentes similares y diferentes, considerando sus propiedades y dimensiones; lo que implica un análisis cualitativo en tres momentos: la identificación de categorías mediante la codificación abierta, la relación entre categorías mediante la codificación axial, se relacionó las categorías con el fin de agruparlas en temas relacionados con los objetivos del estudio de caso: a) experiencias vividas por jóvenes que fueron víctimas de ciberacoso, b) contexto individual en el que se efectuó el ciberacoso en los jóvenes y c) estrategias de afrontamiento y sus efectos en los jóvenes frente al ciberacoso.

4.1 Reacciones y creencias tras experimentar ciberacoso.

Con respecto a las reacciones y creencias de las víctimas tras experimentar ciberacoso, se describen las siguientes categorías: Respuesta emocional (RE), Creencias sobre la presencia del ciberacoso (CPC) y autoimagen (A). En relación a la primera categoría se menciona que, al presentarse hechos de ciberacoso, la identidad virtual de la persona queda afectada, siendo que tras darse tal vulneración surgen emociones como el miedo, ansiedad, tristeza, ira, angustia, miedo, sentimientos de culpa, paranoia, frustración y pánico y consecuentemente la vergüenza, conllevando a que la víctima se aisle de sus redes y que incluso elimine cualquier cuenta social con el fin de protegerse a sí misma de estas emociones negativas que perjudican su salud mental (Álvarez et al, 2020).

Una de las experiencias manifestada por los participantes: **caso A** señaló lo siguiente “me sentí ultrajada de cierta forma...porque es como que están invadiendo, así sea no físicamente, pero están invadiendo tu mente. Sin embargo, no llegué a sentir frustración alguna, ya que solamente me resigné al acoso”. Mientras, el **caso B** comentó: “Me sentía bastante mal, por el hecho de que apenas terminé mi relación y llegaba esta persona a enviarme este tipo de mensajes. Fue bastante frustrante y molesto ya que duró varios meses y cuando dejaba pasar esto, pero continuaban”, el **caso C** “Me sentía con miedo, sola, engañada porque primero pensé que esas personas querían ser mis amigos o eran mis amigos o alguien muy allegado a mi vida, que haya sucedido eso daba miedo, frustrada y nuevamente incómoda, porque pues no tenía nuevamente en quién

apoyarme y decir esto está pasando o esto está sucediendo, o qué podía hacer” y finalmente el **caso D** “yo al ver eso me quedaba como que, en shock, con miedo, me sentí full vulnerable y frustrada porque era mensaje tras mensaje”.

Lo mencionado por los participantes revela que el ciberacoso puede llegar a generar diversas respuestas emocionales negativas como: ultraje, miedo, frustración, sensación de invasión, engaño y vulnerabilidad. Lo cual muestra cómo este fenómeno impacta el bienestar emocional y psicológico de las víctimas, por ende, los casos presentados ejemplifican y confirman las consecuencias emocionales adversas del ciberacoso descritas en investigaciones previas.

Continuando con la categoría, creencias sobre la presencia del ciberacoso Cassidy et al. (2017) evidencio en su estudio que los participantes referían tras vivir episodios de ciberacoso sufrían un cambio en su propia imagen, ya que algunos comentaban que con el tiempo comenzaron a creer lo que el ciberacosador decía de ellos, generando una significativa pérdida de confianza en sí mismos y en su autoestima, lo que provocaba que sus relaciones interpersonales se deterioren. Esto coincide con los estudios anteriores, en los que se menciona como el ciberacoso puede tener un efecto tanto para la percepción que se tiene de uno mismo como del entorno.

Para esta categoría los participantes mencionaron las creencias que tuvieron tras vivir episodios de ciberacoso que tuvieron frente al ciberacoso, en el **caso A** mencionó que “considero que por el hecho de ser mujer hace que esa clase de hombres quiere sobrepasarse enviándome esa clase de mensajes”, mientras tanto en el **caso B** comentó “Creo que sí, cuando terminé mi relación con mi expareja ella aún insistió en seguir con una amistad y salíamos algunos días. y está persona estaba interesada en ella, no sé si su objetivo era que me aleje, o solo molestar, pero creo que era porque me veía como una amenaza para su supuesta relación, ya que aún seguía en acoso cuando se separó de mi ex”, el **caso C** indica que “No sabría como describir el motivo en sí de las personas, pero no hice lo que esas personas querían y su manera de desquitar cierto coraje o molestia conmigo era de esa manera con comentarios, palabras y hasta decirle a terceras personas cosas que no eran en sí” por último, el **caso D** indica que “No considero que me eligiera por algo específicamente, pero creo es algo normal que, al ser mujer, reciba esta clase de mensajes por parte de los hombres”.

Tras analizar los casos presentados, se puede interpretar que las víctimas de ciberacoso desarrollan creencias que atribuyen estas situaciones a estereotipos de género, celos, venganza o una normalización del ciberacoso. Específicamente, hay participantes que creen que por ser mujeres es "normal" recibir mensajes inapropiados, que el acoso se debió a una "amenaza" ante una expareja, o por no acceder a lo que el acosador quería. Estas nuevas creencias sobre las motivaciones del ciberacoso pueden afectar negativamente la autoestima y confianza de las víctimas, coincidiendo con los estudios previos que señalan un impacto en la percepción de sí mismas y de sus relaciones interpersonales.

Pasando a la última categoría, de autoimagen, se evidencia que el ciberacoso puede causar una percepción negativa de la imagen corporal y la forma en que las víctimas se ven a sí mismas, tal como Díaz et al. (2022) señalaron, los ataques suelen apuntar a aspectos como la apariencia física, el peso, la vestimenta o la complejión. Los constantes comentarios críticos, insultantes y despectivos sobre la imagen corporal constituyen una faceta significativa del ciberacoso.

En el **caso A** relata que “Comenzó a mandarme por Facebook mensajes de manera constante poniendo que nadie me querría por ser una chica enferma ya que como no podía comer muchas cosas pues mi enfermedad no me lo permitía, era bastante delgadita, para ese tiempo me afectaban mucho porque no es bonito tener esta condición y te lo comiencen a restregar y a hablarte de ello como si fuera broma, en este caso si considero que me afecto porque al ser mi amigo me afecto ya que me hizo sentir que era fea y por un tiempo si me la pase bastante triste”

También el **caso B** comenta que “Pues aparte de que me hacía sentir bastante mal, a veces mandaba mensajes poniéndome que sí que, por mi color de piel, que por mi aspecto físico y que el otro chico estaba mejor que yo y era mejor que ella este con alguien que este a su altura, cosa que si me genero inseguridad porque chuta...me hacía pensar que, y si era verdad, pues como nunca he sido muy atractivo si me afecto como me veía a mí mismo, porque se metía directamente con mi aspecto físico cosa que a cualquiera le afectaría”.

Mientras el **caso C** menciona “Un día descubrí que unas fotos mías, tomadas sin mi consentimiento en la escuela, habían sido editadas y en otras me comparaban con un caballo, todas estas imágenes se compartían en Facebook y me etiquetaban, ponían

comentarios hirientes que me hacían llorar y querer quitarme los Brackets, a tal punto que usaba mascarillas con la excusa de que estaba enferma para no mostrar mis dientes”.

Por último, el **Caso D** expuso lo siguiente “Los comentarios en Facebook acerca de mi cuerpo me hacían sentir insegura, y que un hombre me empezó a escribir que le gustaban mis senos y eran mensajes groseros y vulgares, yo opté por bloquearlo y empecé a subir fotos ya recubiertas ya no subía fotos así de cuerpo entero solo subí fotos de mi cara ya que los comentarios y mensajes eran muy desagradables y me causaba malestar”.

Los resultados obtenidos proveen evidencia de cómo el ciberacoso puede afectar negativamente la autoimagen, al recibir comentarios ofensivos sobre su apariencia física que les generaron inseguridades y una percepción negativa de sí mismos. En los cuatro casos analizados, los participantes reportan mensajes críticos o burlas sobre características de su cuerpo, rostro, condición física o apariencia, lo que les generó sentimientos de inferioridad, tristeza e insatisfacción con su imagen, llegando a querer cambiar aspectos de su apariencia.

4.2 Características en las que se presentó el ciberacoso.

En cuanto a las características en las que se presentó el ciberacoso, se describen las siguientes categorías: Acoso Persistente (AP), Etapa de vida (EV) y Desconocimiento (D). En referencia a la primera categoría, La Unicef (2022), menciona que el ciberacoso es un fenómeno que puede manifestarse en diversas plataformas, tales como las redes sociales, aplicaciones de mensajería, entornos de juegos en línea y dispositivos móviles. Se caracteriza por ser un comportamiento repetitivo con el objetivo de infundir miedo, ira o vergüenza en sus víctimas.

En el **caso A** el participante menciona que ““Una vez me escribió un chico que no lo conocía de nada y desde que no me conocen no me gusta contestar y me acuerdo de que...que me envió fotos de su miembro...Y fue como, what? Así que deje de contestarle, pero siguió insistiendo, los días pasaban unos días, volvía a decirme hola, hola, hola. Me contestaba las historias, pidiendo que le conteste, que por qué no le contesto. Y decidí eliminarlo...Lo eliminé y empezaba a hacerme spam con la solicitud de Instagram. Yo aquí lo bloqueo y como a las semanas me encontró en Facebook y me empezó me envía la solicitud de amistad...Y lo volví, lo procedí a bloquear”

Mientras, el **caso B** comentó: “Luego de terminar mi relación con mi pareja, una persona comenzó a escribirme por Messenger, escribiéndome mensajes de que me dejaron por otra persona y que esa persona estaba mucho mejor con él y me dolía por que la ruptura era reciente, pero lo deje pasar un tiempo así que lo bloquee de todos lados... Aun así, no paró por casi un año”.

El **caso C** mencionó que: “me escribió una persona desconocida en mi Facebook y me entabló una conversación supuestamente como amigo.¿Cómo estás? Hola, ¿cómo estás? Yo respondí y de un momento a otro me mandó una imagen de su parte íntima. Me acuerdo que solamente cogí y bloqueé automáticamente a esa persona porque fue incómodo totalmente. Y esto duró por varias semanas”, finalmente el **caso D** “Yo recibía videos o fotos de personas mayores de sus partes íntimas...Eso lo viví casi todo en mi adolescencia.

Los resultados obtenidos de los casos presentados reflejan la naturaleza del ciberacoso, mostrando como el acosador trata de dañar a la víctima, siendo persistente y que, a pesar de ser bloqueado o ignorado, se adapta y busca otros medios o plataformas para continuar hostigando a la otra persona, enviando mensajes que comienzan de una forma amigable para posteriormente volverse inapropiados e intrusivos, incluso él envió contenido sexual explícito no deseado, lo que demuestra la insidiosidad del acosador en busca de causar daño emocional y psicológico de manera constante. Por lo cual, estos casos remarcan la persistencia, insidiosidad y naturaleza perjudicial del ciberacoso.

Siguiendo con la categoría Etapa de vida en la que este fenómeno se presentó, Went y Lisboa (2020) examinaron la frecuencia con la que este fenómeno se hacía presente entre un grupo de jóvenes y las posibles conexiones entre signos de depresión y variaciones en factores sociodemográficos; participaron 367 adolescentes en el estudio, con una edad promedio de 14,16 años y la mayoría de ellos, un 55,6%, eran mujeres; un 72,7% y un 75,6% de los participantes experimentaron al menos una forma de ciber agresión y ciberacoso, respectivamente, durante los últimos seis meses se observó mayormente en los foros en línea. Aquellos jóvenes que reportaron ser tanto víctimas como infractores de ciberacoso presentaron niveles más altos de depresión en promedio.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las entrevistas en el **caso A** menciono “Recuerdo que esto paso cuando tenía 14 o 15 años más o menos”. En la otra entrevista del **caso B** el participante resalto que “Esto duró casi 1 año, fue cuando tenía 22 años”. En el **caso C**

“Yo cuando tuve quince años tuve un enamorado en ese tiempo, donde recuerdo de que me pedía ese tipo de cosas y yo decía que no y me chantajeaba de cierta manera, entonces también fue muy incómodo y no tenía quien contarle”. **caso D** “Eso lo viví casi todo en mi adolescencia, desde que tenía 13, 14 y 15 años”.

Al analizar las narrativas de los participantes, se ve que los episodios ocurrieron en la adolescencia, pero también uno experimento el fenómeno en la adultez temprana, lo que evidencia como la diversidad de estas experiencias en distintas etapas de la vida demuestran que el ciberacoso se puede presentar sin importar la edad.

Sobre la categoría de desconocimiento, se ha evidenciado la falta de conocimiento de aquellas víctimas de ciberacoso, tanto sobre cómo detectarlo como que se pueden tomar medidas para su respectiva denuncia, siendo Orozco et al. (2020) manifestaron como falta de conocimiento la importancia de educar sobre este fenómeno, tanto a las víctimas como a su familia, ya que será la principal fuente de apoyo de los afectados.

En esta categoría el **caso A** menciono que “Me hubiera gustado saber que se podía evitar de cierta forma si manejo más apropiadamente mis redes sociales”, el **caso B** “me hubiera gustado saber que había como denunciar a las autoridades de la universidad sobre esos asuntos”, el **caso C** “Que me explicaran que era en si el ciberacoso que eso también se puede denunciar y es un tipo de violencia, que no estaba sola en todos esos momentos” y el **caso D** “La verdad es que yo no conocía el termino ciberacoso yo para nada para nada, que ahorita cuando ingrese a la U ya comencé a conocer esos otros términos, pero si me hubiera gustado conocer un poquito del tema, en sí que cosa no sé, pero si para lograr inhibir todo lo que viví”.

Los casos analizados ponen de manifiesto el desconocimiento generalizado de las víctimas sobre el fenómeno del ciberacoso. Se evidencia la necesidad de una mayor educación y concientización para prevenir estas situaciones, ya que los testimonios reflejan el deseo de haber tenido más información sobre el tema para haber podido enfrentar de mejor manera sus experiencias. Además, se hace mención que las personas afectadas expresan arrepentimiento por no saber cómo manejar mejor las redes sociales, desconocer que el ciberacoso puede denunciarse, e ignorar que constituye una forma de violencia. Esto concuerda con planteamientos teóricos previos que apuntan a la falta de conocimiento sobre el ciberacoso como un factor predisponente.

4.3 Estrategias de afrontamiento y sus efectos.

La categoría de estrategias de afrontamiento y sus efectos en los jóvenes, descritas en: Búsqueda de apoyo social (BAS), Medidas de acción (MA) y Eficacia de las estrategias de afrontamiento (EEA). Continuando con la primera categoría, se ha demostrado que aquellos jóvenes que experimentaron actos de ciberacoso optan por tomar diferentes medidas para afrontar el ciberacoso centrando el problema, como explican Luna et al., (2020) quienes señalaron estrategias como: afrontamiento técnico en el que bloquean al agresor, usar la asertividad pidiéndole al acosador que se detenga, buscar el apoyo de familia o amigos y asesoramiento a distancia denunciando los hechos ante alguna autoridad.

Siendo que en los resultados se menciona que, el **caso A** expuso “No, no busque apoyo, ya que lo más seguro era que mi madre me diría lo que las madres o la gente dice es “no le pares bola, no le contestes” cosa que ya sabía que no me ayudaría en nada así que ¿pa’ que?”, luego el **caso B** “Busqué apoyo más que todo, el apoyo de una amiga mía que le conté todo lo que estaba pasando con mi expareja y con el acoso que me daban en redes sociales”, mientras **caso C** “No se si se tome como apoyo o ayuda pero como lo mencione a mis amigas fuera de ella no nos busque ayuda no tenia en quien buscar o como hacerlo” y el **caso D** “No, yo solita trate de buscar todos esos tipos de hacks”

Los casos analizados revelan diferencias en las estrategias utilizadas por las víctimas para buscar apoyo social y hacer frente al ciberacoso. Mientras algunas personas optan por no acudir a sus familias al percibir que su intervención sería inefectiva o indiferente, otras buscan activamente soporte en sus amistades para compartir la experiencia y encontrar consuelo. También se observan respuestas individualistas, en las que la víctima intenta lidiar con la situación por sí misma sin buscar ayuda externa. Por ende, los resultados demuestran como en la búsqueda de apoyo social varía entre los afectados, reflejando la diversidad de estrategias utilizadas para enfrentar el ciberacoso, desde el rechazo de buscar ayuda al círculo familiar como a buscarla de manera activa en amigos cercanos.

Con respecto a la categoría de Medidas de acción, se ha investigado múltiples formas de ciberacoso que afectan a jóvenes adultos en Medellín, Colombia, con la participación de 25 residentes locales. Los resultados revelaron que, las acciones tomadas por las víctimas, como bloquear a los agresores, denunciar el acoso en línea o ante las autoridades, buscar apoyo familiar o institucional (Cortés y Linne 2021).

También, están aquellos factores protectores que intervienen, permitiendo que los efectos del ciberacoso se reduzcan tal como Bartrina (2014), expuso en su estudio los siguientes factores; el pedir ayuda en caso de ser necesario, no responder a provocaciones en redes sociales, bloquear contactos desconocidos, no ingresar datos personales en aplicaciones o plataformas en las que el riesgo de exposición sea alto favorece a un mejor uso de los medios tecnológicos.

Los resultados obtenidos muestran que, en el **caso A** “No hacerlas públicas. Por más que sean redes sociales, no hacerlas públicas. Afortunadamente las redes sociales en la actualidad tienen opciones de privacidad, entonces tú puedes escoger muy bien quién ve tus cosas y quién no. tener los perfiles en privado si es que te escriben, se vayan a las solicitudes”, el **caso B** “Yo decidí solo bloquear cada cuenta que me escribía y desinstalé el Messenger para que no me dijera nada”, el **caso C** menciono que, “configuré mis redes para no puedan enviar solicitudes cualquier persona o los mensajes no me lleguen así nomás y también a no confiar plenamente en las personas y hacer como que no había pasado sobrellevándolo de la mejor manera claro que con miedo, pero me encontraba sola y por tal motivo no sabía cómo más afrontarlo”, por último, el **caso D** “Así mismo comencé a bloquear y ya”

Tras analizar los casos, estos muestran que las víctimas de ciberacoso implementaron diversas estrategias tecnológicas para hacer frente a la situación, principalmente mediante la configuración de medidas de privacidad y el bloqueo de los agresores en redes sociales. Se destaca la importancia de controlar el acceso a la información personal en línea, así como de limitar la interacción con los acosadores, ya sea bloqueando usuarios específicos o desinstalando aplicaciones donde se dio el hostigamiento. También, los testimonios reflejan la adopción de precauciones como no confiar plenamente en conocidos y restringir el acceso a cuentas.

Finalmente, en la categoría sobre la eficacia de las estrategias de afrontamiento, Yang (2020) basó su investigación en indagar aquellas estrategias de afrontamiento que tienden a emplear las personas que han experimentado esta clase de acoso, mostrando así diversas estrategias como: la búsqueda de apoyo, distracciones, afrontamiento activo, aceptación, negación, humor y religión, pueden ayudar a mitigar los efectos negativos de situaciones estresantes de este fenómeno sobre la salud mental.

En los casos obtenidos tenemos el **caso A**, el cual menciona que “considero que me han ayudado bastante, ya que puedo evitar que ese tipo de personas pueda contactarme por alguna red social.”, el **caso B** explicó que “me ayudó tener un apoyo, una amiga que me acompañaba y no me sentía tan solo, y saber cómo manejar el asunto, también me hizo dar cuenta que no era culpa mía que un tercero empezará a buscar por redes solo para incomodarme. El bloquearlo me ayudaba no sentirme mal pese a que volvía por otras cuentas a escribirme. luego simplemente no le di mucha importancia a lo que me decía”, continuando con el **caso C**, este indicó que “desde mi experiencia si me fueron efectivas ya que el bloquear y restringir un poco mis redes sociales y no prestar atención a personas que me acosaban me ayudo bastante y los consejos que me daban mis amigas a pesar de ser de edades me ayudo a sobrellevar la situación” y finalmente el **caso D** menciona que “me ha ayudado bastante el bloquear directamente a personas que no conozco, ya que así no recibo directamente esa clase mensajes.”

Los datos obtenidos indican que los participantes al implementar estrategias como la búsqueda de apoyo social, el bloquear y mejorar la privacidad de cuentas para restringir la llegada de mensajes indeseados han tenido un efecto positivo, permitiéndoles sobrellevar mejor la situación y mitigar el impacto negativo del ciberacoso sobre su bienestar psicológico. Lo cual coincide con la información literaria expuesta con anterioridad.

CONCLUSIONES

- Desde la perspectiva de la Teoría del Aprendizaje Social, se puede concluir que las experiencias vividas por los jóvenes víctimas de ciberacoso están influidas por la normalización, la observación, la imitación y modelado de comportamientos agresivos que son aprendidos a través de la interacción en medios digitales, en donde las respuestas emocionales, como: el miedo, la ansiedad y la tristeza, pueden entenderse como manifestaciones de la internalización de conductas y normas sociales observadas en línea.
- La investigación destaca que el ciberacoso está presente en diversas plataformas y muestra una persistencia significativa, incluso después de que las víctimas intentan bloquear o ignorar al acosador, donde se resalta la capacidad del acosador para adaptarse y utilizar otros medios para continuar. Desde la perspectiva de la teoría del aprendizaje social, se señala que la falta de conocimiento y habilidades para hacer frente al ciberacoso contribuye a su perpetuación, esto con la ausencia de modelos positivos y la falta de información sobre cómo afrontar estas situaciones impactan en la capacidad de las personas para defenderse y buscar ayuda.
- En la búsqueda de apoyo social, se observa una variedad de respuestas, desde aquellos que buscan apoyo en amigos cercanos hasta quienes prefieren lidiar con la situación de manera individual, donde se toman las medidas de acción, como bloquear a los agresores, denunciar el acoso y configurar la privacidad en línea, son comunes entre los participantes. Desde la perspectiva de la teoría del aprendizaje social, se destaca la búsqueda de apoyo social, la configuración de medidas de privacidad y el bloqueo de agresores, siendo este un aprendizaje con notas positivas, permitiendo a las víctimas mitigar el impacto negativo del ciberacoso en su bienestar psicológico.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Ministerio de Salud impulse la ejecución de programas psicoeducativos orientados a brindar apoyo emocional y asesoramiento psicológico a las personas afectadas por el ciberacoso, la teoría del aprendizaje social señala la importancia de brindar a las víctimas recursos y ejemplos de comportamiento positivos que les permitan afrontar y superar los desafíos asociados con estas experiencias. La implementación de estos programas debería ser integral, abordando no solo la identificación y gestión del ciberacoso, sino también ofreciendo estrategias efectivas para enfrentar las consecuencias psicológicas, promoviendo así la resiliencia y la recuperación emocional.
- Se sugiere que las instituciones educativas en la ciudad de Machala organicen de manera regular talleres y charlas psicoeducativas diseñados para estudiantes de todos los niveles, adaptando el contenido de acuerdo con su edad. Estos eventos deberían abordar temas específicos sobre cómo salvaguardar la privacidad y fomentar una interacción segura en entornos digitales, haciendo énfasis en la identificación de riesgos asociados al ciberacoso en redes sociales. buscando fortalecer su conciencia sobre el uso de las redes sociales, se busca prevenir situaciones de ciberacoso y empoderar a los jóvenes para que adopten precauciones, promoviendo así su bienestar y protegiendo su salud mental durante la etapa crucial de la adolescencia.
- Se recomienda al Ministerio de Educación impulsar la creación de protocolos detallados y procedimientos específicos en las instituciones educativas para guiar a estudiantes y a padres sobre la prevención y respuesta efectiva frente al ciberacoso. Estos protocolos buscan ofrecer modelos de comportamiento positivos y prácticas efectivas para abordar situaciones de ciberacoso. Además, se resalta en estos protocolos que las potenciales víctimas cuentan con el respaldo para buscar asesoría y apoyo tanto en docentes como en autoridades educativas, promoviendo así un entorno escolar seguro y empático.

BIBLIOGRAFÍA

- Agustina, J. R., & Gómez-Durán, E. L. (2012). Sexting: Research criteria of a globalized social phenomenon. *Archives of sexual behavior*, 41, 1325-1328. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10508-012-0038-0>
- Álvarez, I. Á. (2023). Acoso y ciberacoso escolar: evaluación y ajuste psicosocial . (Universidad de la Rioja) 2023 [Tesis doctoral]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=313122>
- Araya, V., Alfaro, M., & Andonegui, M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. *Laurus*, 13(24), 76-92. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485004>
- Azúa, E., Rojas, P., & Ruiz Poble, S. (2020). Acoso escolar (bullying) como factor de riesgo de depresión y suicidio. *Revista chilena de pediatría*, 91(3), 432-439. <https://dx.doi.org/10.32641/rchped.v91i3.1230>
- Barlett, C. P. (2023). Cyberbullying as a learned behavior: theoretical and applied implications. *Children*, 10(2), 325. <https://www.mdpi.com/2227-9067/10/2/325>
- Boeree, G. (2017). TEORIAS DE LA PERSONALIDAD. Psikolibro. https://www.academia.edu/11952226/Teorías_de_la_personalidad_por_Dr_C_George_Boeree
- Brighi, A., Mameli, C., Menin, D., Guarini, A., Carpani, F., & Slee, P. T. (2019). Coping with cybervictimization: The role of direct confrontation and resilience on adolescent wellbeing. *International journal of environmental research and public health*, 16(24), 4893. <https://www.mdpi.com/1660-4601/16/24/4893>
- Cabañas, V. (2021). Ciberacoso entre adolescentes: concepto, factores de riesgo y consecuencias sobre la salud mental . *Interpsiquis*. Disponible en: <https://psiquiatria.com/congresos/pdf/1-8-2021-10-PON35.pdf>
- Carrillo, M., Leyva-Moral, J., & Medina, J. (2011). El análisis de los datos cualitativos: un proceso complejo. *Index de Enfermería*, 20(1-2), 96-100. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962011000100020>

- Carvalho, T. P., Fernandes, O. M., & Relva, I. M. D. S. C. (2023). Ciberacoso, personalidad y síntomas psicopatológicos en adolescentes y jóvenes. *Revista CES Psicología*, 16(2), 1-16.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9140443>
- Cassidy, W., Faucher, C., & Jackson, M. (2017). Adversity in university: Cyberbullying and its impacts on students, faculty and administrators. *International journal of environmental research and public health*, 14(8), 888.
<https://www.mdpi.com/1660-4601/14/8/888>
- Englander, E. (2021). Bullying, cyberbullying, anxiety, and depression in a sample of youth during the coronavirus pandemic. *Pediatric reports*, 13(3), 546-551.
<https://www.mdpi.com/2036-7503/13/3/64>
- Giménez, A., Arnaiz, P., Cerezo, F., & Prodócimo, E. (2018). Percepción de docentes y estudiantes sobre el ciberacoso. Estrategias de intervención y afrontamiento en Educación Primaria y Secundaria. *Comunicar*, 56(3).
<https://repositorio.ucam.edu/handle/10952/3229>
- Jara, M., Oliveira, M., & Yerrén, E. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología" JANG"*, 7(2), 22-35. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/view/1510>
- Díaz-Plaza, D., Novalbos-Ruiz, J., Rodríguez-Martín, A., Santi-Cano, M. J., & Belmonte-Cortés, S. (2022). Redes sociales y ciberacoso en los trastornos de la conducta alimentaria. *Nutrición Hospitalaria*, 39(2), 62-67.
<https://doi.org/10.20960/nh.04180>
- Escobar, J., Montoya, L., Restrepo, D., & Mejía, D. (2017). Ciberacoso y comportamiento suicida. ¿Cuál es la conexión? A propósito de un caso. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 46(6), 247-251.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.rcp.2016.08.004>
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (2018). Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo. <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>
- Gao, M., Zhao, X., & McJunkin, M. (2016). Adolescents' experiences of cyberbullying: Gender, age and reasons for not reporting to adults. *International Journal of*

Cyber Behavior Psychology and Learning, 6(4), 13–27.

<https://doi.org/10.4018/ijcbpl.2016100102>

González-Calatayud, V. (2018). Víctimas de ciberacoso en la Región de Murcia: un estudio cuantitativo con alumnos de Educación Secundaria. *Journal of new approaches in educational research*, 7(1), 10-16.

<https://core.ac.uk/download/pdf/268190612.pdf>

Guerra-Corrales, J., Olvera-Guevara, N., Bringas-Castro, F., & Monge-Olivarría, C. (2023). Comportamientos delictivos en redes sociales y su incidencia en jóvenes: revisión preliminar de la literatura. *Revista Acciones Médicas*, 2(2), 67-74.

<http://accionesmedicas.com/index.php/ram/article/view/50>

Hernández, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.

<https://drive.google.com/file/d/0B7fKI4RAT39QeHNzTGh0N19SME0/view?resourcekey=0-Tg3V3qROROH0Aw4maw5dDQ>

Herrera, A. (2019, noviembre). El cyberbullying y su influencia en las habilidades sociales en los adolescentes de la unidad educativa “los andes. (DSpace Universidad Indoamérica) 2019 [Trabajo de investigación, Facultad De Ciencias Humanas Y De La Salud].

<https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/1546/1/Alexander%20Alvarez.pdf>

Khine, A. T., Saw, Y. M., Htut, Z. Y., Khaing, C. T., Soe, H. Z., Swe, K. K., ... & Hamajima, N. (2020). Assessing risk factors and impact of cyberbullying victimization among university students in Myanmar: A cross-sectional study. *PloS one*, 15(1).

<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0227051>

Luna-Bernal, A., Gómez-Pérez, M., Sandoval-Martínez, J., & Valencia-Aguirre, A. (2020). Estructura factorial y confiabilidad de un inventario para evaluar estrategias de afrontamiento del cyberbullying desde la perspectiva de la víctima. *Revista Educación y Desarrollo*, (53).

https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/53/RED_53_Completa.pdf#page=72

- Marín-Cortés, A., & Linne, J.. (2021). Una tipología del ciberacoso en jóvenes. *Revista mexicana de sociología*, 83(2), 331-356.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032021000200331&script=sci_arttext
- Marín-Cortés, A., Franco-Bustamante, S., Betancur-Hoyos, E., y Vélez-Zapata, V. (2020). Miedo y tristeza en adolescentes espectadores de cyberbullying. Vulneración de la salud mental en la era digital. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (61), 66-82. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n61a5>
- Mishna, F., Saini, M., & Solomon, S. (2009). Ongoing and online: Children and youth's perceptions of cyber bullying. *Children and Youth Services Review*, 31(12), 1222-1228.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0190740909001200>
- Mojica-Bautista, L. D. (2023). Experiencia social de ciberacoso sexual en jóvenes escolarizados de Bogotá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(2), 1-27.
<https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/5102>
- Ordóñez, M., Mora, J., & Prado, K. (2023). Estrategias de afrontamiento en niños víctimas frente a situaciones de acoso escolar y cyberbullying. Un estudio de caso: Coping Strategies and Bullying. *Voces de la educación*, 8(16), 100-126.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9052716>
- Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia*, (19), 93-110. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846096005>
- Orozco-Báez, M., Niño-Vega, J., & Fernández-Morales, F. (2020). Estrategia pedagógica para formar a padres y acudientes sobre el fenómeno del ciberacoso. *Revista Espacios*, 41(33).
https://www.academia.edu/download/66054837/17._Estrategia_pedagogica_para_formar_a_padres_Espacios_2020.pdf
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232.

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext&tlng=pt

Pascual, L. (2009). Teorías de Bandura aplicadas al aprendizaje. Málaga, 54, 1-8.

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_23/PEDRO%20LUIS_%20PASCUAL%20LACAL_2.pdf

Permatasari, A. A. (2022). Cyberbullying sebagai Kekerasan Berbasis Gender Online: Dampak terhadap Remaja serta Peran Keluarga. Jurnal Wanita dan Keluarga, 3(1), 1–15. <https://doi.org/10.22146/jwk.5201>

Quinatoa, R., & Larzabal, A. (2021). Ciberacoso y su relación con la intencionalidad suicida en adolescentes de 12 a 17 años. Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación, 5(38), 103-112.

<https://journalprosciences.com/index.php/ps/article/view/329>

Recalde, J. (2021). El ciberacoso por redes sociales en el Ecuador. (UPS) 2021 [Trabajo de grado]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20945>

Rivadulla, J. C., y Rodríguez, M. (2019). Ciberacoso escolar: experiencias y propuestas de jóvenes universitarios. RIED. Revista Iberoamericanade Educación a Distancia, 22(2), 179-201. <http://dx.doi.org/10.5944/ried.22.2.23541>

Rodríguez-Rey, R., & Cantero-García, M. (2020). Albert Bandura. Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers, (384), 72-76.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7677756>

Rodriguez, C., Martínez-Pecino, R., & Durán, M. (2015). Ciberacoso en la adolescencia y revelación de las agresiones. Apuntes de Psicología, 33(3), 95-102.

<http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/567>

Sanabria, H. (2008). El ser humano, modelo de un ser. Educere, 12(42), 471-480.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35614569007>

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit, 13(13), 71-78.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci_arttext&tlng=en

- Sanders, C. E. (2022). Bullying victimisation: Definition, prevalence, risk factors, consequences, and prevention. *Psychologi in the real world*, 1.
<https://doi.org/10.4324/9780367198459-REPRW25-1>
- Sandoval, J., Luna, A., & De Gante, A. (2021). Estrategias de afrontamiento del ciberacoso desde la perspectiva de la víctima en adolescentes mexicanos de secundaria y bachillerato. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 12 https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.1104
- Sánchez, J. P., & Magaña, L. (2021). Ciberacoso y respuestas subjetivas en redes sociales. Estudio comparativo entre escolares de secundaria y preparatoria. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(4).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000600026&script=sci_arttext
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F., Benavent, R & Valderrama, J. (2016). Los adolescentes y el ciberacoso. Plan Municipal de Drogodependencia.
- Sittichai, R., & Smith, P. K. (2018). Bullying and cyberbullying in Thailand: Coping strategies and relation to age, gender, religion and victim status. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 7(1), 24-30.
<http://hdl.handle.net/10045/72496>
- Thumronglaohapun, S., Maneeton, B., Maneeton, N., Limpiti, S., Manojai, N., Chaijaruwanich, J., Kummaraka, U., Kardkasem, R., Muangmool, T., Kawilapat, S., Juntaping, K., Traisathit, P., & Srikummoon, P. (2022). Awareness, perception and perpetration of cyberbullying by high school students and undergraduates in Thailand. *PloS One*, 17(4), e0267702.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0267702>
- Vargas, E., Castro, R., Gregoria, C., Domínguez, R., & Medina, R. (2019). Variables individuales y escolares en estudiantes universitarios víctimas de ciberacoso. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10(19). <https://doi.org/10.23913/ride.v10i19.607>
- Vielma, E. V., & Salas, M. L. (2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Educere*, 3(9), 30-37. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>

Wendt, G., & Lisboa, C. (2020). Ciberacoso y depresión en adolescentes. *Psicología para América Latina*, (34), 221-231.

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1870-350X2020000200012&script=sci_abstract&tlng=es

Yang, F. (2021). Coping strategies, cyberbullying behaviors, and depression among Chinese carnitizens during the COVID-19 pandemic: a web-based nationwide survey. *Journal of affective disorders*, 281, 138-144.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0165032720331128>

ANEXOS

Anexo A

Consentimiento informado

Machala, 12 de diciembre del 2023.

Estimado Participante.

Reciba un cordial saludo por parte de los estudiantes **Erick Fabricio Orellana Calva ID: 0706710688** y **Steeven Armando Valverde Carrión ID: 0705126431**, quienes son estudiantes de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, mismos que llevan a cabo el tema de titulación "**Análisis del Ciberacoso desde la Perspectiva de las Víctimas**" cuyo objetivo principal de este estudio es comprender las experiencias vividas por jóvenes que fueron víctimas de ciberacoso.

En el presente oficio solicitamos a usted su colaboración, para llevar a cabo nuestra investigación, el propósito de este formulario de consentimiento es proporcionar a los participantes de esta investigación una explicación clara sobre la naturaleza de la misma y sobre su papel como participantes. Si decide participar en este estudio, se pedirá que responda preguntas durante una entrevista en profundidad, la cual tomará aproximadamente de 30 a 45 minutos de su tiempo. Todas las conversaciones durante estas sesiones serán grabadas para que los investigadores puedan transcribir sus ideas.

Es importante destacar que su participación en este estudio es completamente voluntaria. Toda la información recopilada será tratada de manera confidencial y no se utilizará para ningún otro propósito que no esté relacionado con esta investigación. Sus respuestas en la entrevista se codificarán mediante un **número de identificación**, lo que garantiza su anonimato. Una vez que las entrevistas sean transcritas, las grabaciones se eliminarán. Si en algún momento tiene preguntas sobre este proyecto, puede plantearlas al investigador en cualquier momento durante su participación. Además, tiene derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin que esto le cause perjuicio de ninguna manera. Si alguna pregunta durante la entrevista le resulta incómoda, también tiene la libertad de expresarlo al investigador o de optar por no responder.

Desde ya, agradecemos tu participación en este estudio. Su contribución es fundamental para el avance de la investigación en este campo.

Firma: _____

Anexo B



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

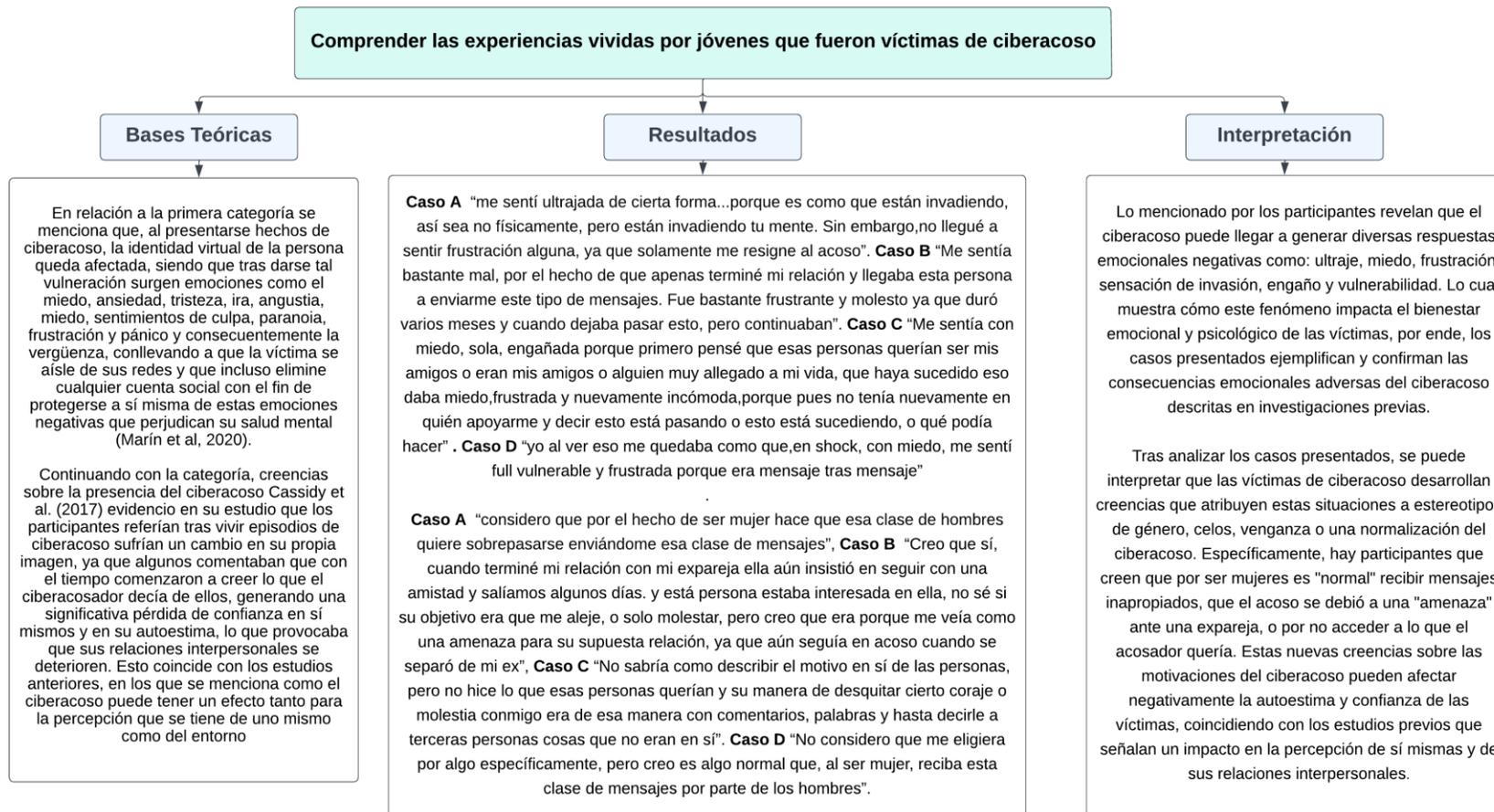
Informe de recolección de datos de la Investigación

Entrevista a participantes

- ¿Podrías comentarme sobre tu experiencia con el ciberacoso?
- ¿Cómo te sentiste cuando eso sucedió?
- ¿Sintió que la imagen que tenía sobre usted misma cambio o se vio afectada luego de pasar por esta experiencia?
- ¿Le contaste a algún amigo o familiar sobre lo que sucedía?
- ¿Qué hiciste después de que eso sucedió?
- ¿Buscaste ayuda o apoyo?
- ¿Qué te hubiera gustado saber sobre el ciberacoso?
- ¿Qué hiciste para afrontar la situación?
- En tu experiencia, ¿qué tan efectivas fueron las medidas que tomaste para hacer frente al ciberacoso?
- Desde tu perspectiva, ¿había algún motivo por el que crees que fuiste elegido/a como blanco del ciberacoso?

Anexo C

Tema: Reacciones y creencias tras experimentar ciberacoso.



Bases Teóricas

Pasando a la última categoría, de autoimagen, se evidencia que el ciberacoso puede causar una percepción negativa de la imagen corporal y la forma en que las víctimas se ven a sí mismas, tal como Díaz et al. (2022) señalaron, los ataques suelen apuntar a aspectos como la apariencia física, el peso, la vestimenta o la complexión. Los constantes comentarios críticos, insultantes y despectivos sobre la imagen corporal constituyen una faceta significativa del ciberacoso.

Resultados

En el **caso A** relata que "Comenzó a mandarme por Facebook mensajes de manera constante poniendo que nadie me querría por ser una chica enferma ya que como no podía comer muchas cosas pues mi enfermedad no me lo permitía, era bastante delgadita, para ese tiempo me afectaban mucho porque no es bonito tener esta condición y te lo comienzan a restregar y a hablarte de ello como si fuera broma, en este caso si considero que me afecto porque al ser mi amigo me afecto ya que me hizo sentir que era fea y por un tiempo si me la pase bastante triste". También el **caso B** comenta que "Pues aparte de que me hacía sentir bastante mal, a veces mandaba mensajes poniéndome que sí que, por mi color de piel, que por mi aspecto físico y que el otro chico estaba mejor que yo y era mejor que ella este con alguien que este a su altura, cosa que si me genero inseguridad porque chuta...me hacía pensar que, y si era verdad, pues como nunca he sido muy atractivo si me afecto como me veía a mí mismo, porque se metía directamente con mi aspecto físico cosa que a cualquiera le afectaría". Mientras el **caso C** menciona "Un día descubrí que unas fotos mías, tomadas sin mi consentimiento en la escuela, habían sido editadas y en otras me comparaban con un caballo, todas estas imágenes se compartían en Facebook y me etiquetaban, ponían comentarios hirientes que me hacían llorar y querer quitarme los Brackets, a tal punto que usaba mascarillas con la excusa de que estaba enferma para no mostrar mis dientes". Por último, el **Caso D** expuso lo siguiente "Los comentarios en Facebook acerca de mi cuerpo me hacían sentir insegura, y que un hombre me empezó a escribir que le gustaban mis senos y eran mensajes groseros y vulgares, yo opté por bloquearlo y empecé a subir fotos ya recubiertas ya no subía fotos así de cuerpo entero solo subí fotos de mi cara ya que los comentarios y mensajes eran muy desagradables y me causaba malestar".

Interpretación

Los resultados obtenidos proveen evidencia de cómo el ciberacoso puede afectar negativamente la autoimagen, al recibir comentarios ofensivos sobre su apariencia física que les generaron inseguridades y una percepción negativa de sí mismos. En los cuatro casos analizados, los participantes reportan mensajes críticos o burlas sobre características de su cuerpo, rostro, condición física o apariencia, lo que les generó sentimientos de inferioridad, tristeza e insatisfacción con su imagen, llegando a querer cambiar aspectos de su apariencia.

Analizar las condiciones en las que se efectuó el ciberacoso en los jóvenes

Bases Teóricas

En referencia a la primera categoría, La Unicef (2022), menciona que el ciberacoso es un fenómeno que puede manifestarse en diversas plataformas, tales como las redes sociales, aplicaciones de mensajería, entornos de juegos en línea y dispositivos móviles. Se caracteriza por ser un comportamiento repetitivo con el objetivo de infundir miedo, ira o vergüenza en sus víctimas.

Siguiendo con la categoría Etapa de vida en la que este fenómeno se presentó, Went y Lisboa (2020) examinaron la frecuencia con la que este fenómeno se hacía presente entre un grupo de jóvenes y las posibles conexiones entre signos de depresión y variaciones en factores sociodemográficos; participaron 367 adolescentes en el estudio, con una edad promedio de 14,16 años y la mayoría de ellos, un 55,6%, eran mujeres; un 72,7% y un 75,6% de los participantes experimentaron al menos una forma de ciber agresión y ciberacoso, respectivamente, durante los últimos seis meses se observó mayormente en los foros en línea. Aquellos jóvenes que reportaron ser tanto víctimas como infractores de ciberacoso presentaron niveles más altos de depresión en promedio.

Resultados

En el **caso A** el participante menciona que "Una vez me escribió un chico que no lo conocía de nada y desde que no me conocen no me gusta contestar y me acuerdo de que...que me envió fotos de su miembro...Y fue como, what? Así que deje de contestarle, pero siguió insistiendo, los días pasaban unos días, volvía a decirme hola, hola, hola. Me contestaba las historias, pidiendo que le conteste, que por qué no le contesto. Y decidí eliminarlo...Lo eliminé y empezaba a hacerme spam con la solicitud de Instagram. Yo aquí lo bloqueé y como a las semanas me encontró en Facebook y me empezó a enviarme la solicitud de amistad...Y lo volví, lo procedí a bloquear". Mientras, el **caso B** comentó: "Luego de terminar mi relación con mi pareja, una persona comenzó a escribirme por Messenger, escribiéndome mensajes de que me dejaron por otra persona y que esa persona estaba mucho mejor con él y me dolía por que la ruptura era reciente, pero lo deje pasar un tiempo así que lo bloqueé de todos lados... Aun así, no paró por casi un año". El **caso C** mencionó que: "me escribió una persona desconocida en mi Facebook y me entabló una conversación supuestamente como amigo. ¿Cómo estás? Hola, ¿cómo estás? Yo respondí y de un momento a otro me mandó una imagen de su parte íntima. Me acuerdo que solamente cogí y bloqueé automáticamente a esa persona porque fue incómodo totalmente. Y esto duró por varias semanas", finalmente el **caso D** "Yo recibía videos o fotos de personas mayores de sus partes íntimas...Eso lo viví casi todo en mi adolescencia.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las entrevistas en el **caso A** menciono "Recuerdo que esto paso cuando tenía 14 o 15 años más o menos". En la otra entrevista del **caso B** el participante resalto que "Esto duró casi 1 año, fue cuando tenía 22 años". En el **caso C** "Yo cuando tuve quince años tuve un enamorado en ese tiempo, donde recuerdo de que me pedía ese tipo de cosas y yo decía que no y me chantajeaba de cierta manera, entonces también fue muy incómodo y no tenía quien contarle". **caso D** "Eso lo viví casi todo en mi adolescencia, desde que tenía 13, 14 y 15 años".

Interpretación

Los resultados obtenidos de los casos presentados reflejan la naturaleza del ciberacoso, mostrando como el acosador trata de dañar a la víctima, siendo persistente y que, a pesar de ser bloqueado o ignorado, se adapta y busca otros medios o plataformas para continuar hostigando a la otra persona, enviando mensajes que comienzan de una forma amigable para posteriormente volverse inapropiados e intrusivos, incluso él envió contenido sexual explícito no deseado, lo que demuestra la insidiosidad del acosador en busca de causar daño emocional y psicológico de manera constante. Por lo cual, estos casos remarcan la persistencia, insidiosidad y naturaleza perjudicial del ciberacoso.

Al analizar las narrativas de los participantes, se ve que los episodios ocurrieron en la adolescencia, pero también uno experimentó el fenómeno en la adultez temprana, lo que evidencia como la diversidad de estas experiencias en distintas etapas de la vida demuestran que el ciberacoso se puede presentar sin importar la edad.

Bases Teóricas

Sobre la categoría de desconocimiento, se ha evidenciado la falta de conocimiento de aquellas víctimas de ciberacoso, tanto sobre cómo detectarlo como que se pueden tomar medidas para su respectiva denuncia, siendo Orozco et al. (2020) manifestaron como falta de conocimiento la importancia de educar sobre este fenómeno, tanto a las víctimas como a su familia, ya que será la principal fuente de apoyo de los afectados.

Resultados

En esta categoría el **caso A** menciona que “Me hubiera gustado saber que se podía evitar de cierta forma si manejo más apropiadamente mis redes sociales”, el **caso B** “me hubiera gustado saber que había como denunciar a las autoridades de la universidad sobre esos asuntos”, el **caso C** “Que me explicaran que era en sí el ciberacoso que eso también se puede denunciar y es un tipo de violencia, que no estaba sola en todos esos momentos” y el **caso D** “La verdad es que yo no conocía el término ciberacoso yo para nada para nada, que ahorita cuando ingrese a la U ya comencé a conocer esos otros términos, pero si me hubiera gustado conocer un poquito del tema, en sí que cosa no sé, pero si para lograr inhibir todo lo que viví”.

Interpretación

Los casos analizados ponen de manifiesto el desconocimiento generalizado de las víctimas sobre el fenómeno del ciberacoso. Se evidencia la necesidad de una mayor educación y concientización para prevenir estas situaciones, ya que los testimonios reflejan el deseo de haber tenido más información sobre el tema para haber podido enfrentar de mejor manera sus experiencias. Además, se hace mención que las personas afectadas expresan arrepentimiento por no saber cómo manejar mejor las redes sociales, desconocer que el ciberacoso puede denunciarse, e ignorar que constituye una forma de violencia. Esto concuerda con planteamientos teóricos previos que apuntan a la falta de conocimiento sobre el ciberacoso como un factor predisponente.

Conocer las estrategias de afrontamiento y sus efectos en los jóvenes frente al ciberacoso

Bases Teóricas

Continuando con la primera categoría, se ha demostrado que aquellos jóvenes que experimentaron actos de ciberacoso optan por tomar diferentes medidas para afrontar el ciberacoso centrandolo el problema, como explican Gámez-Guadix et al. (2020) quienes señalaron estrategias como: afrontamiento técnico en el que bloquean al agresor, usar la asertividad pidiéndole al acosador que se detenga, buscar el apoyo de familia o amigos y asesoramiento a distancia denunciando los hechos ante alguna autoridad.

Con respecto a la categoría de Medidas de acción, se ha investigado múltiples formas de ciberacoso que afectan a jóvenes adultos en Medellín, Colombia, con la participación de 25 residentes locales. Los resultados revelaron que, las acciones tomadas por las víctimas, como bloquear a los agresores, denunciar el acoso en línea o ante las autoridades, buscar apoyo familiar o institucional (Cortés y Linne 2021).

Resultados

Siendo que en los resultados se menciona que, el **caso A** expuso "No, no busque apoyo, ya que lo más seguro era que mi madre me diría lo que las madres o la gente dice es "no le pares bola, no le contestes" cosa que ya sabía que no me ayudaría en nada así que ¿pa' que?", luego el **caso B** "Busqué apoyo más que todo, el apoyo de una amiga mía que le conté todo lo que estaba pasando con mi expareja y con el acoso que me daban en redes sociales", mientras **caso C** "No se si se tome como apoyo o ayuda pero como lo mencione a mis amigas fuera de ella no nos busque ayuda no tenia en quien buscar o como hacerlo" y el **caso D** "No, yo solita trate de buscar todos esos tipos de hacks"

Los resultados obtenidos muestran que, en el **caso A** "No hacerlas públicas. Por más que sean redes sociales, no hacerlas públicas. Afortunadamente las redes sociales en la actualidad tienen opciones de privacidad, entonces tú puedes escoger muy bien quién ve tus cosas y quién no. tener los perfiles en privado si es que te escriben, se vayan a las solicitudes", el **caso B** "Yo decidí solo bloquear cada cuenta que me escribía y desinstalé el Messenger para que no me dijera nada", el **caso C** menciono que, "configuré mis redes para no puedan enviar solicitudes cualquier persona o los mensajes no me lleguen así nomás y también a no confiar plenamente en las personas y hacer como que no había pasado sobrellevándolo de la mejor manera claro que con miedo, pero me encontraba sola y por tal motivo no sabía cómo más afrontarlo", por último, el **caso D** "Así mismo comencé a bloquear y ya"

Interpretación

Los casos analizados revelan diferencias en las estrategias utilizadas por las víctimas para buscar apoyo social y hacer frente al ciberacoso. Mientras algunas personas optan por no acudir a sus familias al percibir que su intervención sería inefectiva o indiferente, otras buscan activamente soporte en sus amistades para compartir la experiencia y encontrar consuelo. También se observan respuestas individualistas, en las que la víctima intenta lidiar con la situación por sí misma sin buscar ayuda externa. Por ende, los resultados demuestran como en la búsqueda de apoyo social varía entre los afectados, reflejando la diversidad de estrategias utilizadas para enfrentar el ciberacoso, desde el rechazo de buscar ayuda al círculo familiar como a buscarla de manera activa en amigos cercanos.

Tras analizar los casos, estos muestran que las víctimas de ciberacoso implementaron diversas estrategias tecnológicas para hacer frente a la situación, principalmente mediante la configuración de medidas de privacidad y el bloqueo de los agresores en redes sociales. Se destaca la importancia de controlar el acceso a la información personal en línea, así como de limitar la interacción con los acosadores, ya sea bloqueando usuarios específicos o desinstalando aplicaciones donde se dio el hostigamiento. También, los testimonios reflejan la adopción de precauciones como no confiar plenamente en conocidos y restringir el acceso a cuentas.

Bases Teóricas

Yang (2020) basó su investigación en indagar aquellas estrategias de afrontamiento que tienden a emplear las personas que han experimentado esta clase de acoso, mostrando así diversas estrategias como: la búsqueda de apoyo, distracciones, afrontamiento activo, aceptación, negación, humor y religión, pueden ayudar a mitigar los efectos negativos de situaciones estresantes de este fenómeno sobre la salud mental.

Resultados

En los casos obtenidos tenemos el **caso A**, el cual menciona que "considero que me han ayudado bastante, ya que puedo evitar que ese tipo de personas pueda contactarme por alguna red social.", el **caso B** explicó que "me ayudó tener un apoyo, una amiga que me acompañaba y no me sentía tan solo, y saber cómo manejar el asunto, también me hizo dar cuenta que no era culpa mía que un tercero empezará a buscar por redes solo para incomodarme. El bloquearlo me ayudaba no sentirme mal pese a que volvía por otras cuentas a escribirme. luego simplemente no le di mucha importancia a lo que me decía", continuando con el **caso C**, este indico que "desde mi experiencia si me fueron efectivas ya que el bloquear y restringir un poco mis redes sociales y no prestar atención a personas que me acosaban me ayudo bastante y los consejos que me daban mis amigas a pesar de ser de edades me ayudo a sobrellevar la situación" y finalmente el **caso D** menciona que "me ha ayudado bastante el bloquear directamente a personas que no conozco, ya que así no recibo directamente esa clase mensajes."

Interpretación

Los datos obtenidos indican que los participantes al implementar estrategias como la búsqueda de apoyo social, el bloquear y mejorar la privacidad de cuentas para restringir la llegada de mensajes indeseados han tenido un efecto positivo, permitiéndoles sobrellevar mejor la situación y mitigar el impacto negativo del ciberacoso sobre su bienestar psicológico. Lo cual coincide con la información literaria expuesta con anterioridad.